

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

# PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 20 | JULIO | 2025 | EDICIÓN ESPECIAL <http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## PERÚ LIBRE

# RUMBO AL 2026



En este número escriben:



Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón  
Sec. de Ideología Nacional



Flavio Cruz Mamani  
Congresista de la República



Segundo Toribio Montalvo C.  
Congresista de la República



Ing. Jakelyn Flores Peña  
Secretaría Nacional de Disciplina

**SOBRE LA AUTORÍA DE LA FRASE:**

**Dr. Vladimir Cerrón**  
Sec. General Nacional

# «No más pobres en un país rico»

**E**scribo este artículo porque casualmente nos enteramos de que la empresa cinematográfica peruana, Amazon Films SAC, intentó patentar una frase que no le correspondía, la misma que fuera rechazada en enero de 2025 por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), al advertir que intentaba deslealmente apropiarse de una expresión con “relevancia social significativa”.

Puntualmente, me refiero a la frase que el partido Perú Libre utilizara como lema de combate político: “No más pobres en un país rico”. Es sabido que la firma cinematográfica mencionada está elaborando una película acerca de la biografía del expresidente Pedro Castillo, hasta ahí todo correcto, pero lo sorprendente es que el intento de patente se hizo sin haber hecho la consulta mínima al partido.

Si la firma fuera seria, hubiera investigado acuciosamente todos los aspectos, entre ellos el origen primigenio de la frase en cuestión, recogido de los discursos del entonces candidato; sin embargo, se quiso sorprender, existiendo dos hipótesis al respecto.

Primero, que el expresidente se haya adjudicado la autoría, cediendo los derechos a Amazon Films como forma de pago. La segunda, que Amazon Films haya intentado sorprender a todos, ante el INDECOPI, aduciendo autoría propia.

Sin embargo, existen registros fílmicos de que Perú Libre utilizaba la frase en sus mítines, como en el inicio de la campaña nacional en la ciudad de Huancayo del 2 de febrero de 2016, las mis-



**UNA CONGRUENCIA LÓGICA. A PARTIR DE ESTA RESPUESTA, ME PUSE A PENSAR, POR COMPARACIÓN Y CONTRADICCIÓN, EN EL PERÚ, ADVIRTIENDO QUE TAMBIÉN TENÍAMOS POBRES, PERO, QUE, A DIFERENCIA DE CUBA, NOSOTROS SÍ ÉRAMOS UN PAÍS MATERIALMENTE RICO.**

mas que obran en poder del partido, además de documentos oficiales del mismo año, por lo que solo quedaría por dilucidar con pruebas fehacientes su autoría o, por lo menos, su origen. Como fundador del partido y mi estadía prolongada en Cuba, desde el año 1991 al

2002, me interesé en investigar la biografía de Fidel Castro, motivo por el cual exploré todas sus entrevistas.

En una de ellas, que ahora no me es fácil de hallarla, pero que en cualquier momento aparecerá, escuché por primera vez a Fidel mencionar

dicha frase, aunque quizá no tan exactamente, a manera de respuesta frente a la interrogante de un periodista. La entrevista que más se asemeja a la que menciono, es la que realizó el periodista italiano Gianni Mina, quien entrevistó a Fidel Castro el año 1990, y le preguntó:

¿Qué precio tuvo que pagar el pueblo cubano para alcanzar el objetivo de ser pobre, pero no mísero? Fidel responde textualmente: “Bueno, que no somos tan pobres, sería ideal. No somos ricos ni mucho menos”.

Entendí que Fidel quiso decir que, tras la Revolución cubana, persistía un grado de pobreza, pero justificable, porque tampoco eran un país materialmente rico. Una congruencia lógica. A partir de esta respuesta, me puse a pensar, por comparación y contradicción, en el Perú, advirtiendo que también teníamos pobres, pero, que, a diferencia de Cuba, nosotros sí éramos un país materialmente rico.

Esta fue la inspiración que reclamara en mi persona sintetizar un mensaje político contundente, basado en nuestra propia realidad nacional, que a la vez se resumía en un lema de combate: “No más pobres en un país rico”. Nuestro partido estrenó el lema en la campaña de las elecciones general de 2016.

Posteriormente, se imprimió el libro de mi autoría, el mes de marzo de 2024, intitolado Del Campo a la Ciudad, donde existe un capítulo dedicado a la génesis y significado del lema. Para el mes de agosto de 2024, en la Asamblea Nacional de Perú Libre, se decidió incluirlo en el Estatuto. Desde entonces, sin necesidad de acreditar su propiedad intelectual, se oficializó el lema.

Todo esto ocurrió antes de que Amazon Films intentara adueñarse, como propiedad intelectual, ante INDECOPI el año 2025.

Cuando el partido invitó a Pedro Castillo, como candidato para las elecciones generales el año 2021, debido a que mi persona estaba inhabilitada políticamente tras una sentencia arbitraria, la misma que luego fue anulada el año 2025, me encargué de preparar toda la artillería del discurso.

Fue cuando el candidato comenzó a proclamarla con mayor expectativa, llevando a popularizarse, debido a la coyuntura política favorable.

La calurosa ciudad de Piura fue el escenario del I Congreso Macroregional Norte: Análisis del capítulo II del ideario Hacia una Nueva Constitución.

Una masiva participación de militantes, delegaciones regionales del partido Perú Libre y elencos artísticos amenizaron el congreso.

El evento político contó con la presencia de líderes nacionales del partido, como el Dr. Walde- mar Cerrón Rojas, congresista y secretario nacional encargado del PPNPL, el congresista Américo Gonza, la congresista Kelly Portalatino, así como miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en su totalidad, y representantes de las secretarías partidarias de todo el Perú.

Durante esta importante jornada, se analizó el capítulo II del Ideario Perú Libre, y en la consolidación del partido hacia una nueva Constitución Política, y en la consolidación del partido hacia una nueva constitución política.



## Cap. II IDEARIO PERÚ LIBRE HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

La Constitución Política del Perú (CPP) de 1993 fue impuesta tras un golpe de Estado, promovido por el gran empresariado nacional y transnacional, concretizándose los objetivos del Consenso de Washington, que les permitió adecuar la administración estatal a sus intereses e instaurándose un nuevo modo de producción al país conocido como neoliberalismo.

Claro que la Constitución de 1979 no era la expresión del interés popular, sino que era conservadora, defensora de la oligarquía empresarial, pero reserva al Estado una ventana para salvaguardar algunos intereses.

Tras veintisiete años de vigencia, este modelo neoliberal demostró su incapacidad para resolver las necesidades de las clases mayoritarias de país, llegando al extremo de no poder cubrir las necesidades más elementales que garantice una vida decorosa ni los derechos fundamentales de la sociedad peruana.

### Constitución vigente

La actual CPP promueve el carácter individualista, mercantilista, privatista y entreguista del Estado.

Es individualista porque no promueve la solidaridad como valor social indispensable en el ámbito nacional e internacional y, por el contrario, promueve la competencia de cada uno de sus miembros, relegando a la mayoría en beneficio de unos cuantos que lograron éxitos tras "su" esfuerzo, como expresión de la lucha de clases.

Es mercantilista porque todo pone en función de dos perversas leyes, la oferta y la demanda,

que ha llevado a que no cuenten en la sociedad los principios y valores, sino la rentabilidad económica que pueden obtenerse producto de cualquier acto lícito o ilícito.

Nos convierte en una sociedad de mercado, más no en una con mercado, donde el hombre esta reducido a ser solo un medio de producción o una simple mercancía más.

Es privatista porque no solo ha promovido, sino que han materializado la privatización de todas nuestras empresas estatales, que eran propiedades del pueblo peruano aduciendo su incompetencia. Un total de 228 empresas del Estado se convirtieron en empresas privadas de los propios gobernantes o sus testaferros en contubernio con el gran empresariado nacional y extranjero.

Es entreguista, porque los principales yacimientos estratégicos mineros, gasíferos, petroleros, eléctricos e hidro energéticos, están en manos del gran capital transnacional. A esto debe añadirse los principales puertos, aeropuertos, carreteras corredoras aéreas, entre otros.

Artículos pétreos de la CPP Denominados así a las cláusulas innegociables, inmóviles e inmodificables del neoliberalismo plasmadas en la Carta Magna. Nombraremos algunas más resaltantes. En el Artículo 6, el Estado garantiza o privatiza su responsabilidad en salud, educación y seguridad a los padres de familia y no los asume como responsabilidad propia.

# I CONGRESO MACROREGIONAL



El Artículo 11, pone a escoger el libre acceso a la salud pública o privada, pero no garantiza económicamente los gastos que demanda para tal fin.

El Artículo 17, garantiza solamente la educación inicial, primaria y secundaria, pero la superior solo lo garantiza a los que obtienen alto rendimiento académico, privatizando de esta manera un derecho fundamental.

El Artículo 19, exonera de todo tipo de impuesto a las universidades, institutos, colegios y escuelas privadas, habiéndose proliferado miles de ellas sin la calidad académica infraestructura y recursos humanos para garantizar una educación de calidad.

El Artículo 58, refiere que la iniciativa privada es libre, con lo que debemos inferir que la pública y la mixta no lo son, delimitando

al Estado solo como órgano que promueve y orienta.

El Artículo 59, otorga la libertad de empresas, comercio e industria, de empleo, de finanzas, etc. otorga la libertad de empresa, comercio e industria de empleo, de finanzas, etc., es decir, libertad solo para los ricos.

El Artículo 60. Reconoce la libertad de la empresa privada y pública, pero restringe a esta última salvo una autorización por ley expresa, en otras palabras, la empresa pública está vetada.

El Artículo 61, es la que combate, pero no prohíbe el monopolio, desnaturalizando su propia concepción de libre mercado, así tenemos monopolios u oligopolios de los medios de comunicación, electricidad, luz agua, cemento, etc.

El Artículo 62, prohíbe la re-

visión de los contratos ley, aun sean lesivos al Estado, aduciendo seguridad jurídica y tributaria, prohíbe además prohíbe al parlamento su modificación, por lo que la hemos denominado la piedra angular del neoliberalismo.

En este marco, más de mil personas se congregan para debatir, compartir experiencias y reafirmar su compromiso con los principios del socialismo democrático, con expresiones culturales, danzas tradicionales y presentación artísticas que celebran la diversidad de nuestras regiones.

Este congreso se inscribe en la ruta de organización nacional que impulsa Perú Libre, fortaleciendo el tejido partidario y reafirmando que el rumbo al 2026 será con pueblo, programa y poder popular.

# Educación política socialista de la nueva izquierda popular



Dr. Vladimir Cerrón  
Sec. General Nacional

Perú Libre incursiona en un espacio nuevo e importante de su vida política, a una modalidad sustantiva en la preparación ideológica de sus cuadros militantes, al ser anfitrión del I Foro Internacional de Educación Política Socialista de la Nueva Izquierda Popular "Jaime Cerrón Palomino", cuya sede es nuestra capital Lima, los días 21 y 22 de junio de 2025, acción política que permitirá romper los esquemas de nuestra, casi siempre, alienada percepción nacional.

Lo trascendente de este evento es que constituye la primera actividad orgánica política partidaria de carácter internacional de Perú Libre, liderada por la Secretaría de Asuntos Interculturales Nacional. Ahora bien, si lo trascendente es diferente a lo importante, veamos las razones de esta última cualidad.

Nuestro país es una nación políticamente dominada, económicamente explotada y culturalmente alienada, es decir, cumple con todos los parámetros de la moderna sociedad neocolonial y neoliberal. Para contrarrestar este fenómeno es necesario conocer cómo se desenvuelve el mundo, condición sin la cual estaríamos en una situación de desventaja colosal. Así, este foro tiene la tarea de compartir algunas experiencias socialistas, narradas por los propios protagonistas de la política continental.

La liberación de los pueblos



de su condición de esclavitud, luchando contra las cadenas del imperialismo, implica ser conscientes de su condición real, fuera de percepciones fantásticas, alienadas y falsificadas, que les crea un falso estatus de ciudadano que, en la práctica, no existe.

Demostrado que el único antídoto contra el capitalismo es el socialismo, es necesario que el país sepa realmente de qué se trata este calumniado concepto, explicar al pueblo cuáles son las ventajas sobre el modo de producción capitalista, para lograr persuadirlos racionalmente a unificarse en la lucha prolongada liderada por el partido.

Los ponentes internacionales expondrán sus experiencias en lucha por el socialismo, cuáles fueron las conquistas obtenidas y si las mismas perduran en el tiempo o fueron arrasadas por los antagonistas de clase. Esta actividad también permitirá demostrar que muchos de nuestros fenómenos, que consideramos nacionales, como la socialdemocracia o "izquierda caviar", en realidad, responden

a planes mundiales del imperialismo.

En un país culturalmente alienado, donde el conflicto de identidad hace posible que muchas de nuestras últimas generaciones, a pesar de su real condición de clase, terminen defendiendo la política dominante, es necesario llevarlo a debate por los líderes del pueblo latinoamericano. En esta línea de ideas, será importante dilucidar si practicar el internacionalismo, proletario o pluriclasista, aún es táctica vigente para nuestras luchas de liberación continental y cuáles han sido sus resultados.

Nuestra sociedad explotada económicamente, debe percibir mejor en este evento, que el neoliberalismo, como fase capitalista, solo se jacta de exhibir "logros" de carácter económico financiero para las élites, pero ninguno en los campos de la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, las pensiones y el medio ambiente, para las mayorías. En resumen, es un sistema fracasado.

El foro debe reforzar la necesidad de elevar nuestra voz de solidaridad internacional, frente al silencio infundado que a veces tuvo nuestro partido, ante el crimen contra el pueblo de Palestina, a la agresión bélica contra el pueblo de Irán, al bloqueo contra Cuba, al asedio permanente a Venezuela, a la persecución perpetua de Rafael Correa, al encarcelamiento arbitrario de Jorge Glas, al veto electoral y la persecución judicial contra Evo Morales, etc., situaciones en que el partido debe responder con firmeza y en el tiempo preciso.

El foro también precisará el rol de la educación socialista como insumo vital para desencadenar una acción política específica y, posteriormente, conquistado el espacio de poder, poner en marcha nuestro programa de gobierno, en beneficio de las grandes mayorías nacionales, poniendo en relieve que ninguna conquista es verdadera, ni duradera, si se abandonaran los compromisos en la esfera internacional.

Deberá puntualizar el concepto de socialismo en nuestros tiempos, que no es el mismo de antaño, pero que tampoco deja de serlo, pues los socialistas somos conscientes de las tareas específicas como: luchar por la defensa de la paz mundial, impedir que el continente latinoamericano sea convertido en una zona de guerra, contrarrestando todo tipo de armamentismo; la defensa del ecosistema planetario, vital para la conservación de la humanidad; y, la puesta del conocimiento científico, como resultado de la sumatoria de esfuerzos y experiencias del hombre, al servicio de todos y no de las oligarquías o élites mundiales.

Finalmente, transmitirá experiencias valiosas de cómo debemos prepararnos para defender las conquistas logradas por el socialismo, para que estas se conviertan en un legado hereditario, permanente, irreversible e inapelable, en favor de todos los pueblos.

# Lucha de clases y resistencia andina en Warma Kuyay

## (amor de niño) de José María Arguedas



Waldemar Cerrón Rojas  
Sec. de Ideología Nacional

Presentada en el I Foro Internacional de Educación Política Socialista de la Nueva Izquierda Popular «Jaime Cerrón Palomino»

### Introducción

Somos felices con la imaginación y la fantasía cuando estamos inconformes con la realidad: pero la felicidad más intensa la alcanzamos cuando convertimos nuestra imaginación en realidad y nuestras fantasías en una posible realidad.

Este artículo ofrece una interpretación literaria de Warma Kuyay desde la perspectiva del materialismo histórico, analizando la narrativa que describe la explotación semi-feudal en la hacienda Viseca. La obra revela una sociedad jerarquizada donde la concentración de los medios de producción genera una fuerza de trabajo oprimida, cuya resistencia, tanto individual como cultural, refleja una incipiente conciencia de clase, aunque limitada en su capacidad de acción colectiva. Para profundizar en esta interpretación, el análisis se estructurará de la siguiente manera:

Primero, se examinarán las fuerzas productivas presentes en la narrativa. Esto implica identificar los medios de producción (tierra, animales, herramientas, etc.), describir las herramientas, los conocimientos y la fuerza de trabajo, y examinar el tipo de tecnología empleada, la organización del trabajo y los recursos disponibles. Este análisis permitirá comprender la base material de la sociedad retratada y su impacto en las relaciones sociales.

Segundo, se analizarán las relaciones sociales de producción. Se identificará quién posee los medios de producción, cómo se distribuyen las ganancias, y las relaciones de poder existentes entre las clases sociales. Se prestará especial atención a la dinámica entre los hacendados (como Don Froi-



lán) y los campesinos, explorando las diferentes posiciones sociales y las formas de resistencia que emergen de esta desigualdad.

Tercero, se interpretará la lucha de clases en la narrativa. Se estudiará cómo se manifiesta el conflicto social, las estrategias de dominación empleadas por los grupos dominantes, y las resistencias de las clases oprimidas. Se analizarán las diversas formas de resistencia, tanto individuales como colectivas, y se explorará el desarrollo de la conciencia de clase entre los personajes.

Cuarto, se criticará la superestructura presente en la narrativa, identificando las instituciones (la hacienda como microcosmos del sistema colonial, las normas sociales, la ideología dominante) que legitiman el sistema de dominación. Se examinará cómo estas instituciones refuerzan las jerarquías sociales y cómo la narrativa refleja o subvierte estas estructuras de poder.

Finalmente, se concluirá reflexionando sobre la importancia de la literatura para comprender la realidad social a través del materialismo histórico. La narrativa de Warma Kuyay, analizada con este método, no solo revela las condiciones materiales de vida y las relaciones de poder de una época, sino que también compromete nuestra imaginación y acción con la historia y la posibilidad de

transformarla, extendiéndose más allá de la simple representación para inspirar la lucha por la justicia social. La obra, al revelar las luchas y resistencias del poblador andino, nos invita a una reflexión profunda sobre la construcción de una sociedad más equitativa.

La realidad social, que trasciende lo individual en tiempo y espacio, ofrece la sensibilidad más bella; la literatura juega un papel fundamental en su formación. Las figuras, adornos y metáforas literarias esconden realidades e identidades interculturales, las cuales pueden ser descubiertas con mayor claridad a través del materialismo histórico. Una vez descubiertas, estas realidades comprometen nuestra fantasía e imaginación con la historia —nuestra historia, no solo la que nos tocó vivir, sino la que debemos transformar.

### 1. Nivel de las fuerzas productivas

El análisis del nivel de las fuerzas productivas debe considerar cinco componentes esenciales: (1) **los medios de producción** (tierra, maquinaria, instalaciones), que constituyen la base material del proceso; (2) **las herramientas y tecnologías** empleadas, que determinan la eficiencia productiva; (3) **la fuerza de trabajo**, cuyo nivel de capacitación y especialización condiciona los resultados; (4) **la organización del trabajo**, que estructura la di-

visión de tareas y coordinación entre trabajadores; y (5) **los recursos disponibles** (materias primas, insumos), que limitan o potencian las capacidades productivas.

#### 1.1. Medios de producción

Es fascinante identificar en el cuento **los medios de producción**: la tierra, las herramientas, la fuerza de trabajo y la tecnología. Estos medios de producción revelan las condiciones históricas del desarrollo social, ya que evidencian el proceso de transformación de la materia prima en bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades. Desde la producción, el consumo, la distribución, hasta el intercambio y la circulación económica, podemos visualizar las condiciones de vida material de las haciendas y las comunidades andinas en este caso.

Se alude a la hacienda de Viseca, que cuenta con grandes extensiones de terreno **“dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda”**, así como la existencia de pastizales, ríos, aves y sobre todo animales como el potro **«gritando como potro enamorado»**; becerro, **«Me levantó como a un becerro tierno»**, chanchos, **«en busca de chanchos»**, torillitos **“les rajaba el lomo a los torillitos”**, toro, **“Don Froylán es peor que toro bravo”**,

**1.2. Herramientas y tecnología**  
En cuanto a las herramientas, se

destaca la presencia de lazos, hondas, estacas, zurriagos y lavaderos en desuso: **«Feo, pero soy buen laceador de vaquillas y hago temblar a los novillos con cada zurriago»**. El texto hace referencia a la ganadería y al uso de estas herramientas en la crianza del ganado vacuno: **«hondeaba desde lejos a las vaquitas de los otros cholos cuando entraban a los potreros de mi tío»**. También se mencionan las estacas, empleadas tanto para atar al ganado como para el tratamiento de los cueros: **«como estacas de tender cueros»**, así como los lavaderos abandonados.

Se hace evidente el uso de tecnología tradicional en las actividades agrícolas, ganaderas y mineras. En la agricultura, esta se acompaña de prácticas culturales como la música: **«Y como amaba a los animales, las fiestas indias, las cosechas, las siembras con música y jarawi»**. Además, se menciona infraestructura en desuso, como «el molino viejo», que testimonia procesos tecnológicos abandonados.

En la minería subsisten vestigios de tecnología obsoleta: **«ruedas enmohecidas que fueron de las minas del padre de Don Froylán»** y **«Subimos al callejón por el lavadero de metal que iba desmoronándose en un ángulo»**. Estos elementos reflejan tanto la adaptación tecnológi-

ca como el abandono de sistemas productivos anteriores.

La persistencia de tecnologías incipientes en la agricultura y la ganadería, junto con los métodos artesanales para el tratamiento de cueros y el empleo de técnicas mineras semifundadas ya obsoletas, demuestran la carencia de desarrollo tecnológico.

La hacienda Viseca ejemplifica cómo la falta de formación técnica y conocimiento especializado frena tanto la mejora y actualización tecnológica como la modernización de los procesos productivos, lo que finalmente imposibilita el desarrollo de actividades encaminadas hacia la industrialización.

### 1.3. Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo en la hacienda se manifiesta a través de figuras especializadas que encarnan distintos roles productivos y culturales. En el ámbito pecuario, el Kutu personifica la mano de obra calificada: «*¡Déjame, niño Ernesto! Feo, pero soy buen laceador de vaquillas*», destacando como «*el mejor novillero, el mejor amansador de potrancas*». Sin embargo, su labor adquiere matices de violencia sistémica cuando «*se iba tempranito a buscar 'daños' en los potreros de mi tío, para ensañarse con ellos*», revelando las relaciones de poder en el trabajo ganadero.

La condición de no-propietarios (tanto de la tierra como de los medios de producción) somete a los pobladores a relaciones económicas de distribución inequitativa.

No obstante, en contraposición a las condiciones de vida inhumanas que padecen, persiste en ellos un arraigado vínculo afectivo con la tierra que trasciende lo económico para convertirse en fundamento identitario y justificación étnica de su reclamo territorial, como evidencia el pasaje: «*Y como amaba a los animales, las fiestas indias, las cosechas, las siembras con música y jarawi, viví alegre en esa quebrada verde y llena del calor amoroso del sol*».

### 1.4. Organización del trabajo

Respecto a la organización del trabajo, las labores domésticas están a cargo de las mujeres, como es el caso de Justina. Los pobladores dedican su fuerza de trabajo a la agricultura, incluido el tío de Ernesto: «*mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda*».

Desde otro punto de vista, la administración de la hacienda está a cargo de Don Froylán: «*La hacienda era de Don Froylán y de mi tío*». En cambio, Ernesto no está obligado a trabajar, sino que lo hace de manera libre y espontánea: «Yo, solo, me quedé junto a Don Froylán, pero cerca de Justina, de mi Justinacha ingrata».

Podemos identificar claramente en la narrativa la división del trabajo según género: las mujeres se dedican a la cocina, al canto y otras labores domésticas, mientras que los hombres realizan actividades como la siembra, el arreo de animales y el cuidado del ganado. Arguedas registra así una forma tradicional de organización laboral característica de las comunidades andinas. Estas mismas pautas de división sexual del trabajo persisten en amplias zonas de nuestro país, manteniéndose incluso una preferencia por la educación masculina y situaciones de marginación para las mujeres.

La narrativa representa la clase trabajadora en general, y de manera particular a Kutu, quien usaba el zurriago (látigo). Don Froylán, a quien el novillero obedecía, ordenaba el cuidado del ganado y los pastizales; su producción, consumo, distribución y circulación sustentaban su poder económico y régimen opresivo.

Don Froylán encarna la autoridad de los hacendados, como se evidencia en: «*Pero Don Froylán apareció en la puerta del witron — ¡Largo! ¡A dormir! —. Los cholos se fueron en tropa hacia la tranca del corral*».

### 2. Relaciones sociales de producción

El análisis de las relaciones sociales de producción comprende tres aspectos esenciales: en primer lugar, determinar la propiedad de los medios de producción; en segundo lugar, examinar la distribución de los beneficios generados; y finalmente, evaluar las relaciones de dominación establecidas entre los distintos grupos sociales.

#### 2.1. Propiedad de los medios de producción

Para identificar a los propietarios de los medios de producción, debemos responder cuatro interrogantes fundamentales: (1) en cuanto a la propiedad territorial, ¿quién posee las tierras?; (2) sobre herramientas e instrumentos, ¿a quién pertenecen los implementos de trabajo?; (3) respecto al control tecnológico, ¿quién toma las decisiones sobre el uso y selección de tecnologías?; y (4) en lo concerniente a la fuerza laboral, ¿qué grupo social provee la mano de obra necesaria para la producción?

La narrativa indica que Don Froylán y el tío de Ernesto poseen la tierra «*La hacienda era de Don Froylán y de mi tío*», los animales «*se vengaba en el cuerpo de los animales de Don Froylán*» y controlan la fuerza de trabajo «*Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda*». Esto demuestra la concentración de los medios de producción, incluyendo herramientas y mano de obra campesina «*mi tío y el resto de la gente*

*fueron al escarbe de papas*», en manos del hacendado.

#### 2.2. Distribución de beneficios generados

Respecto a la división de ganancias y las relaciones de poder entre clases sociales, la narración muestra que Don Froylán y el tío de Ernesto (clase hacendada) administran las ganancias y la distribución laboral: «*La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas*»; «*mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas*». El tío de Ernesto, aunque copropietario, permanece subordinado a Don Froylán.

#### 2.3. Relaciones de dominación

Las relaciones de poder corresponden a una explotación semifundada, donde el hacendado controla los medios de producción, incluso la fuerza de trabajo. Tanto el tío de Ernesto como Kutu están próximos al dueño, pero no son dueños: Ernesto sufre el abandono del hacendado y el rechazo de los campesinos; mientras que Kutu, aunque admirado por su capacidad laboral, es despreciado por acatar las órdenes de Froylán. Este recibe como pago el privilegio de vivir en los caseríos cercanos a Ernesto, pero no defiende al pueblo ni se enfrenta al patrón. El poder feudal de Don Froylán desborda toda medida, evidenciándose en episodios como la violación a Justina, que el texto describe como un acto de violencia patriarcal característico del sistema feudal. Más allá del control económico, Froylán actúa como dueño de la voluntad de las personas: «*¡Don Froylán! ¡Es malo! Los que tienen hacienda son malos; hacen llorar a los indios como tú; se llevan las vaquitas de los otros o las matan de hambre en su corral. ¡Kutu, Don Froylán es peor que toro bravo! Mátale no más, Kutucha, aunque sea con galga, en el barranco de Capitana*».

#### 2.4. Jerarquía social y resistencia

Ernesto no es de la clase hacendada ni campesino rico, ocupando una posición intermedia junto al Kutu, quien tiene privilegios por su trabajo: «*Kutu y yo estábamos solos en el caserío de arriba*». Los campesinos pobres, los pobladores andinos desposeídos, viven en condiciones precarias: «*Los cholos se fueron en tropa hacia la tranca del corral*»; «*mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra*».

### 3. Lucha de clases

La interpretación de la lucha de clases se desarrolla a través de 1) cómo se manifiestan el conflicto social, 2) sus contradicciones, 3) así como el análisis de las estrategias que emplean los grupos dominantes para perpetuarse en el poder, y 4) de cómo las resis-

tencias de las clases oprimidas, de las cuales surge la conciencia de clase.

#### 3.1. Manifestación del conflicto social

Los conflictos sociales se manifiestan en la narración desde el inicio a través de las tensiones entre el *cz*- revela cómo las diferencias económicas y las habilidades laborales generan jerarquías incluso dentro de la clase oprimida, plasmando así las contradicciones de clase en las relaciones cotidianas entre los personajes.

#### 3.2. Contradicciones de clase

En la narración, Justina, Gregoria, el Kutu y los trabajadores demuestran plena conciencia de su ubicación en la estructura económica: «*—¡Déjame, niño, anda donde tus señoritas!*»; «*—¡Sonso, niño sonso! — habló Gregoria, la cocinera. Celedonia, Pedrucha, Manuela, Anita... soltaron la risa; gritaron a carcajadas*». El Kutu reafirma esta conciencia de clase al decir: «*—¡Déjate, niño! Yo, pues, soy «endio», no puedo con el patrón*». El niño Ernesto también reconoce su posición económica: «*La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas*». En contraste, Froylán ejerce su rol de propietario y dominador: «*Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda*».

#### 3.3. Estrategias de dominación

Ni Ernesto ni el Kutu alcanzan a comprender que la lucha contra los abusos de Don Froylán no podía limitarse a acciones individuales, sino que requería un carácter organizativo y social. Froylán representaba todo un sistema semifundado que lo respaldaba, lo que le permitía ejercer su poder arbitrariamente: ya fuera gritando a los campesinos durante sus bailes o cometiendo el ultraje contra Justina. Como se relata en el texto: «*Don Froylán la había forzado. —¡Ayer no más la ha forzado; en la toma de agua, cuando fue a bañarse con los niños!*». Estos actos de dominación evidencian cómo el poder de la clase terrateniente se imponía mediante la violencia física y simbólica sobre los subalternos.

#### 3.4. Resistencias de clase

Cada clase social desarrolla sus propias formas de resistencia y estrategias para mantener, destruir o debilitar el poder establecido. En la narrativa, estas resistencias se manifiestan principalmente a través de acciones individuales de la clase oprimida: el Kutu descarga su rebeldía maltratando a los animales de Froylán —«*Pero el novillero se agachaba no más, humilde, y se iba al witron, a los alfalfares, a la huerta de los becerros, y se vengaba en el cuerpo de los animales de Don Froylán*»-. Por otro lado, Ernesto, quien ocupa una posición

intermedia entre el campesinado pobre y los hacendados, junto al Kutu concebían planes imaginarios para eliminar a Froylán, demostrando cómo incluso en el plano de las ideas se gestan formas de resistencia contra el poder opresor.

La narrativa muestra una resistencia colectiva de carácter cultural, donde la comunidad expresa su identidad y rebeldía a través de manifestaciones artísticas. Se describe: «*Los cholos se habían parado en círculo y Justina cantaba al medio*», «*Los indios volvieron a zapatear en ronda. El charanguero daba voces alrededor del círculo, dando ánimos, gritando como potro enamorado*». Estas prácticas -el canto, la música del charango, el zapateo y los jaravis- representan no solo alegría «*viví alegre en esa quebrada verde y llena del calor amoroso del sol*», sino también su forma de canalizar la tristeza, angustias y resistencia frente a la opresión.

Las creencias y la simbología andina como resistencia cultural se suman y almacenan en el imaginario del poblador andino: «*Una paca-paca empezó a silbar desde un sauce que cabeceaba a la orilla del río; la voz del pájaro maldecido daba miedo*». «*El charanguero corrió hasta el cerco del patio y lanzó pedradas al sauce; todos los cholos le siguieron. Al poco rato el pájaro voló y fue a posarse sobre los duraznales de la huerta; los cholos iban a perseguirle*». La ira contenida se desborda cuando el colectivo tira piedras al pájaro maldito, portador del mal. Esto demuestra, de manera simbólica, la forma en que pueden acabar con todos sus males.

#### 3.4.1. La conciencia de clase

La conciencia de clase comprende tres elementos esenciales: a) la posición de los individuos en las relaciones de producción, b) los intereses comunes según su ubicación socioeconómica, y c) la capacidad organizativa para la acción colectiva que resuelva sus problemas.

##### a) Posición en las relaciones de producción

En la narración, Justina, Gregoria, el Kutu y los trabajadores demuestran plena conciencia de su ubicación en la estructura económica al no aceptar a Ernesto como uno de ellos. El Kutu reafirma esta conciencia de clase al reconocer sus limitaciones históricas como indio. El niño Ernesto reconoce su posición económica que no es de pobre ni de rico sino que la hacienda es de Don Froylán y su tío. En contraste, Froylán ejerce su rol de propietario y dominador: «*Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda*».

##### b) Intereses comunes según

#### posición socioeconómica

En cuanto a los intereses y necesidades comunes, estos se manifiestan claramente a través de los personajes: «—¡Déjame, niño, anda donde tus señoritas!» demuestra la distancia social que Justina marca con Ernesto, mientras que él reclama «—¿Y el Kutu? ¡Al Kutu le quieres, su cara de sapo te gusta!» y la respuesta del Kutu «—¡Déjame, niño Ernesto! Feo, pero soy buen laceador de vaquillas y hago temblar a los novillos de cada zurriago. Por eso Justina me quiere» revelan las dinámicas afectivas y laborales dentro de su condición de clase. Por otro lado, Froylán impone sus intereses como patrón al exigir: «—¡Largo! ¡A dormir!», evidenciado en el relato que describe cómo «el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda», mostrando así las condiciones de vida y trabajo de los campesinos bajo el sistema de la hacienda.

Las necesidades e intereses de la clase oprimida se hacen más visibles cuando Ernesto descubre la violación de Justina y, junto al Kutu, comparten el mismo objetivo de acabar con Don Froylán y sus abusos. Ernesto exclama: «—¡Kutu: cuando sea grande voy a matar a Don Froylán!», a lo que el Kutu responde: «—¡Don Froylán! ¡Es malo! Los que tienen hacienda son malos; hacen llorar a los indios como tú; se llevan las vaquitas de los otros o las matan de hambre en su corral. ¡Kutu, Don Froylán es peor que toro bravo! Mátale no más, Kutucha, aunque sea con galga, en el barranco de Capitana».

#### c) Capacidad organizativa y conciencia de clase

Se evidencia una lucha de clases con un conocimiento incipiente de la conciencia social. Los personajes reconocen su lugar en la estructura económica y sus intereses comunes, pero desconocen el poder de la organización colectiva. Tanto el Kutu como Ernesto intentan resolver el problema de forma individual: el primero repite con los más débiles los abusos del patrón, mientras que el segundo llora, se lamenta y finalmente acata las órdenes del hacendado. De alcanzar los campesinos un verdadero nivel de conciencia de clase, la realidad social de Viseca podría transformarse.

#### 4. Superestructura

El estudio crítico de la superestructura consiste en identificar las instituciones (Estado, leyes, cultura dominante) que legitiman el sistema de dominación en un contexto histórico y espacial determinado. Este análisis revela cómo el poder se reproduce a través de mecanismos ideológicos y coercitivos que mantienen las re-

laciones de producción existentes.

#### 4.1. Identificación de las instituciones que legitiman el sistema de dominación

El análisis del sistema hacendario peruano evidencia cómo diversas instituciones legitimaban la dominación. La hacienda Viseca, como se describe en el texto, funcionaba como institución central: «La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas». Esta institución concentraba no solo el poder económico, sino que también establecía un orden social jerárquico: «Kutu y yo estábamos solos en el caserío de arriba», mientras los demás «dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda».

#### 4.2. Contradicciones del sistema semi feudal

Las haciendas peruanas mantenían una economía basada en la producción agropecuaria (azúcar, café y algodón en la costa; papas, quinua, arvejas y habas en la sierra) con relativa autonomía. Sin embargo, este sistema generaba profundas contradicciones, pues mientras producían lo necesario para su subsistencia, los hacendados explotaban la mano de obra indígena y campesina bajo relaciones de dominación y dependencia que persistieron hasta la Reforma Agraria de 1969.

#### 4.3. Estrategias de dominación de los grupos de poder

Los hacendados ejercían un control semifeudal que abarcaba todos los aspectos de la vida. Como señala el texto, disponían «incluso de la voluntad de los trabajadores, monopolizaban el comercio local e incluso administraban la justicia a su criterio». Esta dominación se complementaba con una ideología que combinaba conservadurismo feudal, racismo y catolicismo tradicional, donde términos despectivos como «cholos, indio y serrano» reforzaban las jerarquías sociales.

Como bien señalaba Mariátegui (1928): «El 'gamonalismo' invalida inevitablemente toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita» (p. 25). Esta cita sintetiza la naturaleza del sistema analizado en el cuento, donde la hacienda funcionaba como microcosmos de un orden social más amplio que combinaba formas feudales con elementos capitalistas incipientes.

#### 4.4. Resistencia y conciencia de clase

Frente a este sistema opresor, los campesinos desarrollaron diversas formas de resistencia. Como muestra el texto, mantenían prácticas culturales propias: «Los indios volvieron a zapatear en ronda. El charanguero daba voces alrededor del círculo». Además, expresaban su descon-

tento mediante actos cotidianos de rebeldía y fantasías de venganza: «—¡Kutu: cuando sea grande voy a matar a Don Froylán!». Manifestaciones como las fiestas comunales, evidenciaban el surgimiento de una conciencia de clase que, aunque incipiente, cuestionaba el orden establecido y deseos de venganza.

#### CONCLUSIONES

El cuento «Warma Kuyay» de José María Arguedas expresa, representa y simboliza el imaginario de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción, la lucha de clases y la superestructura semi feudal a través de las formas de resistencia y lucha cultural del poblador andino oprimido frente al abuso del hacendado Don Froylán. De la siguiente manera:

1. En cuanto a las fuerzas productivas, los medios de producción consisten en extensas tierras, herramientas e instrumentos, y una tecnología incipiente que agrava la carga de trabajo. Don Froylán controla estos medios, tomando las decisiones sobre la distribución del trabajo entre los trabajadores: Kutu (el laceador y novillero), Gregoria (la cocinera), los agricultores indígenas y otros empleados domésticos. Esta organización, impuesta por Don Froylán, contrasta con la autoorganización colectiva que se manifiesta en los bailes, con la participación de Julio (el charanguero) y la voz de Justina. Esta última situación, sin embargo, no logra desestabilizar el poder de Don Froylán.

2. En las relaciones de producción, Don Froylán, propietario de la hacienda Viseca, ejerce un poder injusto e inequitativo sobre los trabajadores. Ernesto, hijo de un hacendado, ostenta cierta autoridad, mientras que Kutu, respetado por su fuerza y habilidad, se ve limitado por su subordinación a Don Froylán, aunque realiza actos de sabotaje. Los campesinos, por su parte, se someten a las órdenes del hacendado, sufriendo una constante atentado contra su voluntad y dignidad. A pesar de esto, existe una resistencia colectiva y cultural, aunque la mayoría de las manifestaciones de rebeldía se quedan en el plano de la fantasía.

3. La lucha de clases se evidencia en el conflicto permanente entre el opresor (Don Froylán) y los oprimidos (los campesinos). El poder de Don Froylán se manifiesta a través de las órdenes que impone a los habitantes de Viseca. Por otro lado, Ernesto y Kutu realizan actos de sabotaje contra el ganado y fantasean con la eliminación

de Froylán tras la violación de Justina. El pueblo, aunque sumiso en apariencia, realiza una resistencia pasiva a través de las actividades culturales colectivas.

4. La superestructura semi feudal se materializa en la figura de Don Froylán, quien concentra el poder político, legal y coercitivo para controlar a los pobladores andinos. Ernesto y Kutu, con sus actos de rebeldía y sabotaje (aunque fantasiosos), y el pueblo con su resistencia cultural a través de la música y el baile, representan los gérmenes de una posible transformación revolucionaria.

#### Referencias bibliográficas

Arguedas, J. M. (2009). *Warma Kuyay*. En *Agua* (pp. 35-62). Editorial Horizonte. (Trabajo original publicado en 1935).

Mariátegui, J. C. (1928). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Editorial Amauta.

#### Esquema para interpretar la realidad social.

Para comprender el desarrollo social de manera rigurosa, es necesario:

#### 1. Analizar las fuerzas productivas:

- Identificar los medios de producción
- Describir las herramientas, su conocimientos y fuerza de trabajo.
- Examinar qué tipo de tecnología se emplea, cómo se organiza el trabajo y qué recursos están disponibles.

#### 2. Examinar las relaciones sociales de producción:

- Identificar quién posee los medios de producción.
- Analizar cómo se distribuyen las ganancias
- Evaluar las relaciones de poder existentes entre las clases sociales.

#### 3. Interpretar la lucha de clases:

- Estudiar cómo se manifiesta el conflicto social.
- Analizar las estrategias que emplean los grupos dominantes para perpetuarse en el poder, así como las resistencias de las clases oprimidas.

#### 4. Criticar la superestructura:

- Identificar las instituciones (Estado, leyes, cultura dominante) que legitiman el sistema de dominación en un contexto histórico y espacial determinado.

#### Análisis materialista histórico

#### Ponencia presentada en el I Foro Internacional de Educación Política Socialista de la Nueva Izquierda Popular «Jaime Cerrón Palomino»

Waldemar José Cerrón Rojas. Político, Doctor en Ciencias de la Educación. Licenciado en derecho y ciencias políticas. Profesor de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. e-mail. [josecin4@hotmail.com](mailto:josecin4@hotmail.com)

Este artículo ofrece una interpretación literaria desde la perspectiva del materialismo histórico, analizando una narrativa que describe la explotación semi-feudal en la hacienda Viseca. La concentración de los medios de producción crea una jerarquía social con una fuerza de trabajo oprimida. La resistencia, individual y cultural, refleja una incipiente conciencia de clase, aunque la acción colectiva permanece limitada, a pesar de que los personajes comprenden su posición en la estructura productiva y sus intereses comunes.

#### Introducción

Somos felices con la imaginación y la fantasía cuando estamos inconformes con la realidad: pero la felicidad más intensa la alcanzamos cuando convertimos nuestra imaginación en realidad y nuestras fantasías en una posible realidad.

Este artículo ofrece una interpretación literaria de Warma Kuyay desde la perspectiva del materialismo histórico, analizando la narrativa que describe la explotación semi-feudal en la hacienda Viseca. La obra revela una sociedad jerarquizada donde la concentración de los medios de producción genera una fuerza de trabajo oprimida, cuya resistencia, tanto individual como cultural, refleja una incipiente conciencia de clase, aunque limitada en su capacidad de acción colectiva. Para profundizar en esta interpretación, el análisis se estructurará de la siguiente manera:

Primero, se examinarán las fuerzas productivas presentes en la narrativa. Esto implica identificar los medios de producción (tierra, animales, herramientas, etc.), describir las herramientas, los conocimientos y la fuerza de trabajo, y examinar el tipo de tecnología empleada, la organización del trabajo y los recursos disponibles. Este análisis permitirá comprender la base material de la sociedad retratada y su impacto en las relaciones sociales.

Segundo, se analizarán las relaciones sociales de producción. Se identificará quién posee los medios de producción, cómo se distribuyen las ganancias, y las relaciones de poder existentes entre las clases sociales. Se prestará especial atención a la dinámica entre los hacendados (como Don Froylán) y los campesinos, explorando las diferentes posiciones sociales y las formas de resistencia que emergen de esta desigualdad.

Tercero, se interpretará la lucha de clases en la narrativa. Se estudiará cómo se manifiesta el conflicto social, las estrategias de dominación empleadas por los grupos dominantes, y las resistencias de las clases oprimidas. Se analizarán las diversas formas de resistencia, tanto individuales como colectivas, y se explorará el desarrollo de la conciencia de clase entre los

personajes.

Cuarto, se criticará la superestructura presente en la narrativa, identificando las instituciones (la hacienda como microcosmos del sistema colonial, las normas sociales, la ideología dominante) que legitiman el sistema de dominación. Se examinará cómo estas instituciones refuerzan las jerarquías sociales y cómo la narrativa refleja o subvierte estas estructuras de poder.

Finalmente, se concluirá reflexionando sobre la importancia de la literatura para comprender la realidad social a través del materialismo histórico. La narrativa de Warma Kuyay, analizada con este método, no solo revela las condiciones materiales de vida y las relaciones de poder de una época, sino que también compromete nuestra imaginación y acción con la historia y la posibilidad de transformarla, extendiéndose más allá de la simple representación para inspirar la lucha por la justicia social. La obra, al revelar las luchas y resistencias del poblador andino, nos invita a una reflexión profunda sobre la construcción de una sociedad más equitativa.

La realidad social, que trasciende lo individual en tiempo y espacio, ofrece la sensibilidad más bella; la literatura juega un papel fundamental en su formación. Las figuras, adornos y metáforas literarias esconden realidades e identidades interculturales, las cuales pueden ser descubiertas con mayor claridad a través del materialismo histórico. Una vez descubiertas, estas realidades comprometen nuestra fantasía e imaginación con la historia —nuestra historia, no solo la que nos tocó vivir, sino la que debemos transformar.

**Hasta más allá de la victoria.**

### 1. Nivel de las fuerzas productivas

El análisis del nivel de las fuerzas productivas debe considerar cinco componentes esenciales: (1) **los medios de producción** (tierra, maquinaria, instalaciones), que constituyen la base material del proceso; (2) **las herramientas y tecnologías** empleadas, que determinan la eficiencia productiva; (3) **la fuerza de trabajo**, cuyo nivel de capacitación y especialización condiciona los resultados; (4) **la organización del trabajo**, que estructura la división de tareas y coordinación entre trabajadores; y (5) **los recursos disponibles** (materias primas, insumos), que limitan o potencian las capacidades productivas.

#### 1.1. Medios de producción

Es fascinante identificar en el cuento **los medios de producción**: la tierra, las herramientas, la fuerza de trabajo y la tecnología. Estos medios de producción revelan las condiciones históricas del desarrollo social, ya que evi-

dencian el proceso de transformación de la materia prima en bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades. Desde la producción, el consumo, la distribución, hasta el intercambio y la circulación económica, podemos visualizar las condiciones de vida material de las haciendas y las comunidades andinas en este caso.

Se alude a la hacienda de Viseca, que cuenta con grandes extensiones de terreno **“dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda”**, así como la existencia de pastizales, ríos, aves y sobre todo animales como el potro **«gritando como potro enamorado»**; becerro, **«Me levantó como a un becerro tierno»**, chanchos, **«en busca de chanchos»**, torillitos **“les rajaba el lomo a los torillitos”**, toro, **“Don Froylán es peor que toro bravo”**,

#### 1.2. Herramientas y tecnología

En cuanto a las herramientas, se destaca la presencia de lazos, hondas, estacas, zurriagos y lavaderos en desuso: **«Feo, pero soy buen laceador de vaquillas y hago temblar a los novillos con cada zurriago»**. El texto hace referencia a la ganadería y al uso de estas herramientas en la crianza del ganado vacuno: **«hondeaba desde lejos a las vaquitas de los otros cholos cuando entraban a los potreros de mi tío»**. También se mencionan las estacas, empleadas tanto para atar al ganado como para el tratamiento de los cueros: **«como estacas de tender cueros»**, así como los lavaderos abandonados.

Se hace evidente el uso de tecnología tradicional en las actividades agrícolas, ganaderas y mineras. En la agricultura, esta se acompaña de prácticas culturales como la música: **«Y como amaba a los animales, las fiestas indias, las cosechas, las siembras con música y jarawi»**. Además, se menciona infraestructura en desuso, como «el molino viejo», que testimonia procesos tecnológicos abandonados.

En la minería subsisten vestigios de tecnología obsoleta: **«ruedas enmohecidas que fueron de las minas del padre de Don Froylán»** y **«Subimos al callejón por el lavadero de metal que iba desmoronándose en un ángulo»**. Estos elementos reflejan tanto la adaptación tecnológica como el abandono de sistemas productivos anteriores.

La persistencia de tecnologías incipientes en la agricultura y la ganadería, junto con los métodos artesanales para el tratamiento de cueros y el empleo de técnicas mineras semif feudales ya obsoletas, demuestran la carencia de desarrollo tecnológico.

La hacienda Viseca ejemplifica cómo la falta de formación técnica y conocimiento especializado frena tanto la mejora y actualización

tecnológica como la modernización de los procesos productivos, lo que finalmente imposibilita el desarrollo de actividades encaminadas hacia la industrialización.

#### 1.3. Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo en la hacienda se manifiesta a través de figuras especializadas que encarnan distintos roles productivos y culturales. En el ámbito pecuario, el Kutu personifica la mano de obra calificada: **«¡Déjame, niño Ernesto! Feo, pero soy buen laceador de vaquillas»**, destacando como **«el mejor novillero, el mejor amansador de potrancas»**. Sin embargo, su labor adquiere matices de violencia sistémica cuando **«se iba tempranito a buscar ‘daños’ en los potreros de mi tío, para ensañarse con ellos»**, revelando las relaciones de poder en el trabajo ganadero.

La condición de no-propietarios (tanto de la tierra como de los medios de producción) somete a los pobladores a relaciones económicas de distribución inequitativa. No obstante, en contraposición a las condiciones de vida inhumanas que padecen, persiste en ellos un arraigado vínculo afectivo con la tierra que trasciende lo económico para convertirse en fundamento identitario y justificación étnica de su reclamo territorial, como evidencia el pasaje: **«Y como amaba a los animales, las fiestas indias, las cosechas, las siembras con música y jarawi, viví alegre en esa quebrada verde y llena del calor amoroso del sol»**.

#### 1.4. Organización del trabajo

Respecto a la organización del trabajo, las labores domésticas están a cargo de las mujeres, como es el caso de Justina. Los pobladores dedican su fuerza de trabajo a la agricultura, incluido el tío de Ernesto: **«mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda»**.

Desde otro punto de vista, la administración de la hacienda está a cargo de Don Froylán: **«La hacienda era de Don Froylán y de mi tío»**. En cambio, Ernesto no está obligado a trabajar, sino que lo hace de manera libre y espontánea: «Yo, solo, me quedé junto a Don Froylán, pero cerca de Justina, de mi Justinacha ingrata».

Podemos identificar claramente en la narrativa la división del trabajo según género: las mujeres se dedican a la cocina, al canto y otras labores domésticas, mientras que los hombres realizan actividades como la siembra, el arreo de animales y el cuidado del ganado. Arguedas registra así una forma tradicional de organización laboral característica de las comunidades andinas. Estas mismas pautas de división sexual del trabajo persisten en amplias zonas de nues-

tro país, manteniéndose incluso una preferencia por la educación masculina y situaciones de marginación para las mujeres.

La narrativa representa la clase trabajadora en general, y de manera particular a Kutu, quien usaba el zurriago (látigo). Don Froylán, a quien el novillero obedecía, ordenaba el cuidado del ganado y los pastizales; su producción, consumo, distribución y circulación sustentaban su poder económico y régimen opresivo. Don Froylán encarna la autoridad de los hacendados, como se evidencia en: **«Pero Don Froylán apareció en la puerta del witron — ¡Largo! ¡A dormir! —. Los cholos se fueron en tropa hacia la tranca del corral»**.

### 2. Relaciones sociales de producción

El análisis de las relaciones sociales de producción comprende tres aspectos esenciales: en primer lugar, determinar la propiedad de los medios de producción; en segundo lugar, examinar la distribución de los beneficios generados; y finalmente, evaluar las relaciones de dominación establecidas entre los distintos grupos sociales.

#### 2.1. Propiedad de los medios de producción

Para identificar a los propietarios de los medios de producción, debemos responder cuatro interrogantes fundamentales: (1) en cuanto a la propiedad territorial, ¿quién posee las tierras?; (2) sobre herramientas e instrumentos, ¿a quién pertenecen los implementos de trabajo?; (3) respecto al control tecnológico, ¿quién toma las decisiones sobre el uso y selección de tecnologías?; y (4) en lo concerniente a la fuerza laboral, ¿qué grupo social provee la mano de obra necesaria para la producción?

La narrativa indica que Don Froylán y el tío de Ernesto poseen la tierra **«La hacienda era de Don Froylán y de mi tío»**, los animales **«se vengaba en el cuerpo de los animales de Don Froylán»** y controlan la fuerza de trabajo **«Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda»**. Esto demuestra la concentración de los medios de producción, incluyendo herramientas y mano de obra campesina **«mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas»**, en manos del hacendado.

#### 2.2. Distribución de beneficios generados

Respecto a la división de ganancias y las relaciones de poder entre clases sociales, la narración muestra que Don Froylán y el tío de Ernesto (clase hacendada) administran las ganancias y la distribución laboral: **«La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas»; «mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de pa-**

**pas»**. El tío de Ernesto, aunque copropietario, permanece subordinado a Don Froylán.

#### 2.3. Relaciones de dominación

Las relaciones de poder corresponden a una **explotación semifeudal**, donde el hacendado controla los medios de producción, incluso la fuerza de trabajo. Tanto el tío de Ernesto como Kutu están próximos al dueño, pero no son dueños: Ernesto sufre el abandono del hacendado y el rechazo de los campesinos; mientras que Kutu, aunque admirado por su capacidad laboral, es despreciado por acatar las órdenes de Froylán. Este recibe como pago el privilegio de vivir en los caseríos cercanos a Ernesto, pero no defiende al pueblo ni se enfrenta al patrón. El poder feudal de Don Froylán desborda toda medida, evidenciándose en episodios como la violación a Justina, que el texto describe como un acto de violencia patriarcal característico del sistema feudal. Más allá del control económico, Froylán actúa como dueño de la voluntad de las personas: **«¡Don Froylán! ¡Es malo! Los que tienen hacienda son malos; hacen llorar a los indios como tú; se llevan las vaquitas de los otros o las matan de hambre en su corral. ¡Kutu, Don Froylán es peor que toro bravo! Mátele no más, Kutucha, aunque sea con galga, en el barranco de Capitana»**.

#### 2.4. Jerarquía social y resistencia

Ernesto no es de la clase hacendada ni campesino rico, ocupando una posición intermedia junto al Kutu, quien tiene privilegios por su trabajo: **«Kutu y yo estábamos solos en el caserío de arriba»**. Los campesinos pobres, los pobladores andinos desposeídos, viven en condiciones precarias: **«Los cholos se fueron en tropa hacia la tranca del corral»; «mi tío y el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra»**.

### 3. Lucha de clases

La interpretación de la lucha de clases se desarrolla a través de 1) cómo se manifiestan el conflicto social, 2) sus contradicciones, 3) así como el análisis de las estrategias que emplean los grupos dominantes para perpetuarse en el poder, y 4) de cómo las resistencias de las clases oprimidas, de las cuales surge la conciencia de clase.

#### 3.1. Manifestación del conflicto social

Los conflictos sociales se manifiestan en la narración desde el inicio a través de las tensiones entre el *cz-* revela cómo las diferencias económicas y las habilidades laborales generan jerarquías incluso dentro de la clase oprimida, plasmando así las contradicciones de clase en las relaciones cotidia-

nas entre los personajes.

### 3.2. Contradicciones de clase

En la narración, Justina, Gregoria, el Kutu y los trabajadores demuestran plena conciencia de su ubicación en la estructura económica: «—¡Déjame, niño, anda donde tus señoritas!»; «—¡Sonso, niño sonso! —habló Gregoria, la cocinera. Celedonia, Pedrucha, Manuela, Anita... soltaron la risa; gritaron a carcajadas». El Kutu reafirma esta conciencia de clase al decir: «—¡Déjate, niño! Yo, pues, soy «endio», no puedo con el patrón». El niño Ernesto también reconoce su posición económica: «La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas». En contraste, Froylán ejerce su rol de propietario y dominador: «Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda».

### 3.3. Estrategias de dominación

Ni Ernesto ni el Kutu alcanzan a comprender que la lucha contra los abusos de Don Froylán no podía limitarse a acciones individuales, sino que requería un carácter organizativo y social. Froylán representaba todo un sistema semifeudal que lo respaldaba, lo que le permitía ejercer su poder arbitrariamente: ya fuera gritando a los campesinos durante sus bailes o cometiendo el ultraje contra Justina. Como se relata en el texto: «**Don Froylán la había forzado. —¡Ayer no más la ha forzado; en la toma de agua, cuando fue a bañarse con los niños!**». Estos actos de dominación evidencian cómo el poder de la clase terrateniente se imponía mediante la violencia física y simbólica sobre los subalternos.

### 3.4. Resistencias de clase

Cada clase social desarrolla sus propias formas de resistencia y estrategias para mantener, destruir o debilitar el poder establecido. En la narrativa, estas resistencias se manifiestan principalmente a través de acciones individuales de la clase oprimida: el Kutu descarga su rebeldía maltratando a los animales de Froylán —«**Pero el novillero se agachaba no más, humilde, y se iba al witrón, a los alfalfares, a la huerta de los becerros, y se vengaba en el cuerpo de los animales de Don Froylán**»—. Por otro lado, Ernesto, quien ocupa una posición intermedia entre el campesinado pobre y los hacendados, junto al Kutu concebían planes imaginarios para eliminar a Froylán, demostrando cómo incluso en el plano de las ideas se gestan formas de resistencia contra el poder opresor.

La narrativa muestra una resistencia colectiva de carácter cultural, donde la comunidad expresa su identidad y rebeldía a través de manifestaciones artísticas. Se describe: «**Los cholos se habían parado en círculo y**

**Justina cantaba al medio**», «**Los indios volvieron a zapatear en ronda. El charanguero daba voces alrededor del círculo, dando ánimos, gritando como potro enamorado**». Estas prácticas —el canto, la música del charango, el zapateo y los jarawis— representan no solo alegría «**viví alegre en esa quebrada verde y llena del calor amoroso del sol**», sino también su forma de canalizar la tristeza, angustias y resistencia frente a la opresión.

Las creencias y la simbología andina como resistencia cultural se suman y almacenan en el imaginario del poblador andino: «**Una paca-paca empezó a silbar desde un sauce que cabeceaba a la orilla del río; la voz del pájaro maldecido daba miedo**». «**El charanguero corrió hasta el cerco del patio y lanzó pedradas al sauce; todos los cholos le siguieron. Al poco rato el pájaro voló y fue a posarse sobre los duraznales de la huerta; los cholos iban a perseguirle**». La ira contenida se desborda cuando el colectivo tira piedras al pájaro maldito, portador del mal. Esto demuestra, de manera simbólica, la forma en que pueden acabar con todos sus males.

#### 3.4.1. La conciencia de clase

La conciencia de clase comprende tres elementos esenciales: a) la posición de los individuos en las relaciones de producción, b) los intereses comunes según su ubicación socioeconómica, y c) la capacidad organizativa para la acción colectiva que resuelva sus problemas.

##### a) Posición en las relaciones de producción

En la narración, Justina, Gregoria, el Kutu y los trabajadores demuestran plena conciencia de su ubicación en la estructura económica al no aceptar a Ernesto como uno de ellos. El Kutu reafirma esta conciencia de clase al reconocer sus limitaciones históricas como indio. El niño Ernesto reconoce su posición económica que no es de pobre ni de rico sino que la hacienda es de Don Froylán y su tío. En contraste, Froylán ejerce su rol de propietario y dominador: «**Los indios de Don Froylán se perdieron en la puerta del caserío de la hacienda**».

##### b) Intereses comunes según posición socioeconómica

En cuanto a los intereses y necesidades comunes, estos se manifiestan claramente a través de los personajes: «—¡Déjame, niño, anda donde tus señoritas!» demuestra la distancia social que Justina marca con Ernesto, mientras que él reclama «—¿Y el Kutu? ¡Al Kutu le quieres, su cara de sapote gusta!» y la respuesta del Kutu «—¡Déjame, niño Ernesto! Feo, pero soy buen laceador de vaquillas y hago temblar a los novillos de cada zurriago. Por eso Justina me quiere» revelan las

dinámicas afectivas y laborales dentro de su condición de clase. Por otro lado, Froylán impone sus intereses como patrón al exigir: «—¡Largo! ¡A dormir!», evidenciado en el relato que describe cómo «**el resto de la gente fueron al escarbe de papas y dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda**», mostrando así las condiciones de vida y trabajo de los campesinos bajo el sistema de la hacienda.

Las necesidades e intereses de la clase oprimida se hacen más visibles cuando Ernesto descubre la violación de Justina y, junto al Kutu, comparten el mismo objetivo de acabar con Don Froylán y sus abusos. Ernesto exclama: «—¡Kutu: cuando sea grande voy a matar a Don Froylán!», a lo que el Kutu responde: «—¡Don Froylán! ¡Es malo! Los que tienen hacienda son malos; hacen llorar a los indios como tú; se llevan las vaquitas de los otros o las matan de hambre en su corral. ¡Kutu, Don Froylán es peor que toro bravo! Mátale no más, Kutucha, aunque sea con galga, en el barranco de Capitana».

##### c) Capacidad organizativa y conciencia de clase

Se evidencia una lucha de clases con un conocimiento incipiente de la conciencia social. Los personajes reconocen su lugar en la estructura económica y sus intereses comunes, pero desconocen el poder de la organización colectiva. Tanto el Kutu como Ernesto intentan resolver el problema de forma individual: el primero repite con los más débiles los abusos del patrón, mientras que el segundo llora, se lamenta y finalmente acata las órdenes del hacendado. De alcanzar los campesinos un verdadero nivel de conciencia de clase, la realidad social de Viseca podría transformarse.

### 4. Superestructura

El estudio crítico de la superestructura consiste en identificar las instituciones (Estado, leyes, cultura dominante) que legitiman el sistema de dominación en un contexto histórico y espacial determinado. Este análisis revela cómo el poder se reproduce a través de mecanismos ideológicos y coercitivos que mantienen las relaciones de producción existentes.

#### 4.1. Identificación de las instituciones que legitiman el sistema de dominación

El análisis del sistema hacendario peruano evidencia cómo diversas instituciones legitimaban la dominación. La hacienda Viseca, como se describe en el texto, funcionaba como institución central: «**La hacienda era de Don Froylán y de mi tío; tenía dos casas**». Esta institución concentraba no solo el poder económico, sino que también establecía un orden social jerárquico: «**Kutu y yo estábamos**

**solos en el caserío de arriba, mientras los demás «dormían en la chacra, a dos leguas de la hacienda**».

#### 4.2. Contradicciones del sistema semifeudal

Las haciendas peruanas mantenían una economía basada en la producción agropecuaria (azúcar, café y algodón en la costa; papas, quinua, arvejas y habas en la sierra) con relativa autonomía. Sin embargo, este sistema generaba profundas contradicciones, pues mientras producían lo necesario para su subsistencia, los hacendados explotaban la mano de obra indígena y campesina bajo relaciones de dominación y dependencia que persistieron hasta la Reforma Agraria de 1969.

#### 4.3. Estrategias de dominación de los grupos de poder

Los hacendados ejercían un control semifeudal que abarcaba todos los aspectos de la vida. Como señala el texto, disponían «inclusivo de la voluntad de los trabajadores, monopolizaban el comercio local e incluso administraban la justicia a su criterio». Esta dominación se complementaba con una ideología que combinaba conservadurismo feudal, racismo y catolicismo tradicional, donde términos despectivos como «cholos, indio y serrano» reforzaban las jerarquías sociales.

Como bien señalaba Mariátegui (1928): «El 'gamonalismo' invalida inevitablemente toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita» (p. 25). Esta cita sintetiza la naturaleza del sistema analizado en el cuento, donde la hacienda funcionaba como microcosmos de un orden social más amplio que combinaba formas feudales con elementos capitalistas incipientes.

#### 4.4. Resistencia y conciencia de clase

Frente a este sistema opresor, los campesinos desarrollaron diversas formas de resistencia. Como muestra el texto, mantenían prácticas culturales propias: «**Los indios volvieron a zapatear en ronda. El charanguero daba voces alrededor del círculo**». Además, expresaban su descontento mediante actos cotidianos de rebeldía y fantasías de venganza: «—¡Kutu: cuando sea grande voy a matar a Don Froylán!». Manifestaciones como las fiestas comunales, evidenciaban el surgimiento de una conciencia de clase que, aunque incipiente, cuestionaba el orden establecido y deseos de venganza.

### CONCLUSIONES

El cuento «Warma Kuyay» de José María Arguedas expresa, representa y simboliza el imaginario de las fuerzas

productivas, las relaciones sociales de producción, la lucha de clases y la superestructura semi feudal a través de las formas de resistencia y lucha cultural del poblador andino oprimido frente al abuso del hacendado Don Froylán. De la siguiente manera:

1. En cuanto a las fuerzas productivas, los medios de producción consisten en extensas tierras, herramientas e instrumentos, y una tecnología incipiente que agrava la carga de trabajo. Don Froylán controla estos medios, tomando las decisiones sobre la distribución del trabajo entre los trabajadores: Kutu (el laceador y novillero), Gregoria (la cocinera), los agricultores indígenas y otros empleados domésticos. Esta organización, impuesta por Don Froylán, contrasta con la autoorganización colectiva que se manifiesta en los bailes, con la participación de Julio (el charanguero) y la voz de Justina. Esta última situación, sin embargo, no logra desestabilizar el poder de Don Froylán.
2. En las relaciones de producción, Don Froylán, propietario de la hacienda Viseca, ejerce un poder injusto e inequitativo sobre los trabajadores. Ernesto, hijo de un hacendado, ostenta cierta autoridad, mientras que Kutu, respetado por su fuerza y habilidad, se ve limitado por su subordinación a Don Froylán, aunque realiza actos de sabotaje. Los campesinos, por su parte, se someten a las órdenes del hacendado, sufriendo una constante atentado contra su voluntad y dignidad. A pesar de esto, existe una resistencia colectiva y cultural, aunque la mayoría de las manifestaciones de rebeldía se quedan en el plano de la fantasía.
3. La lucha de clases se evidencia en el conflicto permanente entre el opresor (Don Froylán) y los oprimidos (los campesinos). El poder de Don Froylán se manifiesta a través de las órdenes que impone a los habitantes de Viseca. Por otro lado, Ernesto y Kutu realizan actos de sabotaje contra el ganado y fantasean con la eliminación de Froylán tras la violación de Justina. El pueblo, aunque sumiso en apariencia, realiza una resistencia pasiva a través de las actividades culturales colectivas.
4. La superestructura semi feudal se materializa en la figura de Don Froylán, quien concentra el poder político, legal y coercitivo para controlar a los pobladores andinos. Ernesto y Kutu, con sus actos de rebeldía y sabotaje (aunque fantasiosos), y el pueblo con su resistencia cultural a través de la música y el baile, representan los gérmenes de una posible transformación revolucionaria.



Waldemar Cerrón Rojas  
Sec. de Ideología Nacional

Nosotros, representantes de la secretaría nacional del partido político Perú Libre y militantes provenientes de todas las regiones del Perú, celebramos el consenso por la unidad partidaria desarrollado en Lima, la capital de nuestro Perú, el día 03 de junio de 2025. Habiendo debatido sobre la propuesta ideológica: “Uniendo fuerzas para construir un Estado plurinacional socialista, intercultural y de futuro solidario compartido” acordamos los siguientes puntos:

Valoramos revolucionariamente los importantes conceptos y lineamientos planteados en el Ideario del partido Político Perú Libre formuladas por el secretario nacional Vladimir Cerrón para la construcción de un Estado plurinacional socialista, intercultural y de futuro solidario compartido. Estamos dispuestos a demostrar identidad juvenil, compromiso partidario y unidad revolucionaria.

Consenso de la presentación del ideario. El Partido Político Nacional Perú Libre presenta su ideario y programa, fundamentado en la realidad objetiva y la experiencia adquirida tras su llegada al gobierno en 2021, interrumpido por un golpe de Estado en 2022. Reconoce al Perú como un Estado plurinacional, con diversidad de problemáticas y potencialidades regionales, pero unificado por la lucha de clases. Frente al neoliberalismo, que ha debilitado al Estado y profundizado la desigualdad, el Partido propone una alianza pluriclasista para rescatar la soberanía nacional y construir un nuevo modelo económico. Este documento, flexible y en constante enriquecimiento, guía a militantes y autoridades en la diferenciación entre roles partidarios y gubernamentales, priorizando la lucha ideológica y cultural. Su objetivo central es erradicar la pobreza en un país rico, mediante un programa contestatario y una sociedad consciente de su misión revolucionaria.

Consenso sobre la naturaleza



## Consenso del Partido Político Nacional Perú Libre

del partido. Perú Libre se define como un partido de izquierda socialista, fundamentado en el marxismo, el leninismo y el pensamiento de José Carlos Mariátegui, aplicados a la realidad peruana. Rechaza reformismos ambiguos y reafirma su lucha contra el imperialismo y el neoliberalismo, promoviendo un socialismo científico que supere el capitalismo sin negar sus avances. Defiende el centralismo democrático, la economía planificada y la autodeterminación de los pueblos, mientras combate la izquierda «caviar» y la derecha fascista. Como expresión de los marginados, busca descentralizar el poder, recuperar los recursos estratégicos y construir una sociedad más justa, integrando lo técnico y lo político en su dirigencia. Su objetivo es una transición hacia un modelo poscapitalista, sin perder de vista las raíces andinas y la soberanía nacional, bajo el principio de que el socialismo no es una utopía, sino una necesidad histórica.

Consenso sobre la Nueva Constitución Política con Reformas Clave: La actual Constitución de 1993, impuesta bajo el modelo neoliberal, debe ser reemplazada por un nuevo tex-

to que establezca: (1) un Estado activo en economía (reforma Art. 58°), (2) propiedad estatal de recursos estratégicos (Art. 60°), (3) eliminación de privilegios a transnacionales (Art. 62°), (4) derechos sociales garantizados (Art. 70°), (5) autonomía regional real (Art. 191°), y (6) reconocimiento de plurinacionalidad con consulta previa vinculante, transitando así de un modelo privatista a uno de desarrollo soberano con justicia social donde el mercado sirva al interés nacional.

Consenso sobre la Asamblea Nacional Constituyente soberana y popular. Redactar una nueva Constitución que desmonte el neoliberalismo e instaure un modelo solidario, humanista y de rescate de la soberanía nacional. Este proceso —inspirado en principios democráticos como los expuestos por Rousseau— debe restituir el poder al pueblo, suspendiendo temporalmente las estructuras de dominación vigentes, y redefinir las relaciones entre Estado, economía y sociedad. Solo así se garantizará una Carta Magna que priorice derechos colectivos sobre intereses privados y transnacionales, consolidando un nuevo pacto social con justicia económica y participación popular efectiva.

Consenso sobre la economía popular con mercados. Perú Libre propone un modelo de transición hacia una Economía Popular con Mercados que,

mediante doce ejes estratégicos, busca sustituir el neoliberalismo vigente: (1) Estado regulador del mercado y controlador de sectores estratégicos (minería, energía, comunicaciones); (2) descentralización efectiva del poder económico; (3) fortalecimiento de capacidades estatales; (4) revisión de contratos-ley (inversión de utilidades 80%/20% a favor del Estado); (5) redistribución de riqueza con reforma tributaria progresiva; (6) industrialización con valor agregado; (7) nacionalización estratégica de recursos; (8) renegociación de la deuda pública (US\$ 87,769 millones en 2023); (9) priorización del mercado interno; (10) enfoque en bienestar microeconómico; (11) soberanía frente a organismos internacionales; y (12) pluralismo económico regulado (público/privado/mixto). Inspirado en experiencias bolivianas y ecuatorianas, este modelo combina planificación estatal con

mercados regulados, buscando justicia social sin sacrificar estabilidad macroeconómica, bajo los principios de soberanía productiva, democratización económica y primacía del trabajo sobre el capital.

Consenso sobre el Nuevo Régimen Económico del Estado. Perú Libre propone una transición del modelo neoliberal vigente hacia una Economía Popular con Mercados, donde el Estado recupere el control estratégico de recursos naturales e industrias clave (minería, energía, comunicaciones) para garantizar que sus beneficios prioricen el desarrollo social. Se promoverá un pluralismo económico equilibrado (sectores público, privado y mixto), con renegociación de contratos lesivos (inversión de utilidades: 80% para el Estado, 20% para transnacionales) y eliminación de privilegios fiscales a elites. El modelo, inspirado en experiencias bolivianas y ecuatorianas, combinará protección estatal a PYMES, industrialización con valor agregado, y auditoría de la deuda pública (87,769 millones USD en 2023), usando reservas internacionales (79 mil millones USD) para inversión interna. Objetivo central: sustituir la lógica extractivista por una economía soberana que vincule crecimiento macroeconómico con bienestar microeconómico (empleo, salarios, servicios).

Consenso sobre la reforma educativa. Perú Libre propone una reforma educativa integral que incluya: (1) incremento del presupuesto al 10% del PBI (US\$27,578 millones anuales);

(2) erradicación del analfabetismo mediante un programa masivo con 50,000 jóvenes maestros; (3) nuevo currículo descolonizado con enfoque regional; (4) universalización de la educación especial; (5) especialización secundaria en artes, ciencias y técnicas; (6) creación de universidades pedagógicas en cada región; (7) ingreso libre a la universidad pública; (8) becas para estudiantes extranjeros; (9) regulación de medios para evitar deformación de valores; (10) financiamiento con utilidades del gas de Camisea (potencial de US\$23,000 millones anuales); (11) duplicación de salarios docentes; y (12) transición hacia una economía basada en ciencia y tecnología. Este modelo prioriza calidad, inclusión y soberanía educativa, redistribuyendo recursos desde sectores estratégicos y combatiendo la mercantilización de la enseñanza.

Consenso sobre el sistema integral de salud. Perú Libre propone una reforma integral del sistema de salud basada en: (1) incremento del presupuesto al 10% del PBI (US\$27,578 millones anuales); (2) implementación de un sistema único, universal y gratuito que unifique EsSalud y MINSA; (3) construcción de hospitales especializados en cada región (clínico-quirúrgicos, materno-infantiles, oncológicos y de medicina tropical); (4) creación del primer Hospital de Salud Bucal nacional; (5) regulación de tarifas en clínicas privadas; (6) modernización de equipos diagnósticos en todas las provincias; (7) establecimiento de Universidades de Ciencias Médicas regionales; (8) programas de Médico de Familia, Odontólogo y Psicólogo por colegio; (9) formación de especialistas mediante el Residentado Médico Regional; (10) creación de una Brigada Médica Internacionalista; (11) despenalización del aborto terapéutico; y (12) combate a los monopolios de salud privada. Este modelo, inspirado en experiencias como las de Bolivia y Cuba, prioriza prevención, acceso universal y calidad, financiado mediante un nuevo reparto de utilidades estatales y con participación protagónica de las comunidades.

Consenso sobre la política agraria. Perú Libre propone una reforma agraria integral basada en: (1) incremento presupuestal para seguridad alimentaria priorizando el consumo interno; (2) tecnificación agrícola con acceso a laboratorios públicos de suelos; (3) ampliación de la frontera agrícola mediante

irrigación de tierras eriazas y recuperación de tierras malhabidas; (4) siembra y gestión eficiente del agua con reservorios y desalinización; (5) proyectos especiales descentralizados para proteger la Amazonía; (6) empadronamiento e industrialización lícita de la hoja de coca; (7) titulación masiva de tierras campesinas y combate al tráfico de terrenos; y (8) fomento ganadero con industrialización estatal de lácteos para romper oligopolios. Este modelo busca soberanía alimentaria, equilibrando agroexportación con necesidades nutricionales populares, y enfrentando la concentración de tierras y agua en manos de elites.

Consenso sobre la política del transporte y los medios de comunicación. Perú Libre propone una transformación integral del transporte y los medios de comunicación, basada en: (1) red vial nacional moderna con revisión de concesiones abusivas; (2) ferrocarriles interregionales para integrar costa y selva; (3) recuperación de aeropuertos y corredores aéreos de manos extranjeras; (4) prohibición de monopolios mediáticos (Grupo Comercio, ATV, Latina); (5) democratización de la publicidad estatal (33% público/33% privado/34% alternativo); (6) regulación de contenidos para eliminar programas basura y desinformación; (7) formación ética de periodistas contra el mercantilismo informativo; y (8) ruptura con la SIP como instrumento de dominación mediática. Este modelo busca infraestructura al servicio del pueblo y medios plurales comprometidos con la verdad, inspirado en experiencias de Correa y Chávez para garantizar soberanía en transporte y comunicación.

Consenso sobre Política Ambiental. Perú Libre propone una política ecológica socialista basada en: (1) zonificación económica ecológica autónoma por regiones; (2) combate frontal a la tala ilegal (25% de selva deforestada) y narcotráfico (1000+ toneladas anuales de cocaína); (3) currículo educativo sostenible; (4) plantas regionales obligatorias para tratamiento de residuos; (5) prohibición constitucional de privatizar el agua, siguiendo modelos boliviano y ecuatoriano; (6) extractivismo responsable como alternativa al modelo neoliberal depredador; y (7) justicia climática global, exigiendo a potencias contaminantes compensar por el oxígeno amazónico. Este modelo equilibra soberanía sobre

recursos naturales con protección comunitaria del ambiente, rechazando tanto el ecologismo fundamentalista como el saqueo transnacional.

Consenso sobre Política de Cultura y Turismo. Perú Libre propone una política integral de cultura y turismo que: (1) recupere la soberanía sobre los patrimonios culturales actualmente en manos privadas; (2) descentralice la gestión de sitios turísticos a gobiernos regionales y locales; (3) promueva activamente nuestros recursos (12,000 años de historia cultural, 28 de los 32 climas mundiales y 84 de las 117 zonas de vida del planeta); (4) fomenta infraestructura cultural básica (museos, teatros) en todas las capitales regionales; (5) implemente educación turística para combatir malas prácticas y sobrepagos; (6) proteja las culturas originarias bajo el Convenio 169 de la OIT; y (7) establezca alianzas estratégicas con medios para difundir nuestra identidad cultural. Este modelo busca convertir el turismo en motor de desarrollo nacional, equilibrando conservación patrimonial con beneficios comunitarios, rechazando la mercantilización neoliberal de nuestra herencia cultural.

Consenso sobre Política de Descentralización: Perú Libre propone una descentralización efectiva y democrática basada en: (1) creación de Direcciones Regionales de Economía y Finanzas para autonomía fiscal real; (2) redistribución del presupuesto nacional (actualmente 70% gobierno central, 18% regiones, 12% municipalidades); (3) facultades tributarias para gobiernos subnacionales (70% administración local, 30% transferencia al gobierno central); (4) eliminación de órganos paralelos recentralizadores (PRONIED, PRONIS, PROVIAS); (5) reconocimiento constitucional del Estado plurinacional; (6) creación de cajas financieras regionales para competir con la banca oligopólica; y (7) transferencia progresiva de competencias (minería, tala, titulación de tierras, gestión portuaria). Este modelo busca romper el centralismo burocrático que duplica funciones y asfixia financieramente a las regiones, priorizando una descentralización vertical (con jerarquía estatal) pero autónoma en lo político-administrativo, fiscal y económico.

Consenso sobre Política Laboral: Perú Libre propone una reforma laboral integral que garantice: (1) trabajo digno con

estabilidad, remuneración justa (eliminando brechas salariales absurdas) y seguridad social universal; (2) fortalecimiento sindical con participación en la gestión económica; (3) erradicación de la informalidad (70% de trabajadores actualmente desprotegidos); (4) prohibición de la explotación infantil (1.2 millones de casos) y laboral (trata de personas); (5) código laboral único que elimine la precarización (tercerización, contratos temporales); (6) reforma pensionaria que priorice el SNP sobre las AFP (lucro con fondos de trabajadores); y (7) inclusión laboral efectiva para personas con discapacidad. Este modelo busca subordinar el capital al trabajo, inspirándose en experiencias progresistas regionales que vinculan productividad con derechos, rechazando la flexibilización neoliberal que precariza la vida obrera.

Consenso sobre Política Anti-corrupción: Perú Libre propone un enfoque estructural contra la corrupción que: (1) reconoce su origen en el modelo neoliberal y la concentración de poder económico; (2) descentraliza la economía para reducir espacios de corrupción sistémica; (3) prohíbe financiamiento privado de campañas (evitando el tráfico de influencias); (4) establece transparencia absoluta en contratos-ley y TLCs; (5) otorga carácter vinculante a consultas previas; (6) simplifica trámites burocráticos (eliminando «garitas de peaje»); (7) elimina inmunidades y sueldos dorados de funcionarios; y (8) crea contraloría para el sector privado (atacando el binomio corruptor-corrupto). Este modelo -que incluye la abolición de Proinversión y licitaciones con inmunidad diplomática- busca desmontar los mecanismos institucionalizados de saqueo, vinculando anticorrupción con transformación constitucional y justicia social.

Consenso sobre Política de Seguridad Ciudadana: Perú Libre propone un enfoque integral contra la inseguridad que: (1) combate el tráfico ilegal de armas con entrega voluntaria y cierre de comercios; (2) reorganiza la PNP priorizando méritos operativos sobre títulos académicos; (3) descentraliza la gestión (alcaldes como responsables políticos, comisarios como técnicos); (4) atiende causas estructurales (pobreza, desempleo, corrupción); (5) implementa resocialización penitenciaria con trabajo remunerado; (6) reconoce a rondas campesinas (sin militarizarlas);

y (7) fortalece prevención con participación comunal. Este modelo rechaza la mercantilización neoliberal de la seguridad y prioriza soluciones sociales sobre represivas, vinculándola a la descentralización económica para reducir desigualdades que alimentan la delincuencia.

Consenso sobre Política de Derechos Humanos: Perú Libre establece una política de derechos humanos basada en cuatro pilares fundamentales: (1) Verdad y justicia histórica sobre las violaciones sistemáticas cometidas por el Estado durante los 80-90, con especial atención a los casos de La Cantuta y la Universidad del Centro del Perú; (2) Rechazo a la impunidad, exigiendo el juzgamiento de todos los responsables, incluidos los expresidentes Belaúnde, García y Fujimori; (3) Reparación integral a las víctimas de violencia política y terrorismo; y (4) Defensa de los 30 derechos humanos de la ONU como base irrenunciable. El partido denuncia la instrumentalización geopolítica de organismos como la CIDH por parte de EE.UU., mientras reivindica el Estatuto de Roma como marco jurídico para combatir crímenes de lesa humanidad, incluyendo desapariciones forzadas y violencia sexual.

Consenso sobre Reforma Legislativa Revolucionaria: Perú Libre plantea un modelo de parlamentarismo popular basado en: (1) eliminación de privilegios (sueldos equivalentes a un obrero calificado, sin seguros privados ni bonos); (2) revocabilidad permanente de cargos por decisión popular ante traición al mandato; (3) mandato imperativo que obligue al cumplimiento estricto del programa partidario; y (4) parlamento como «centro de trabajo», donde los legisladores ejecuten y evalúen sus propias leyes (ej.: usando los servicios públicos que regulan). Este sistema, inspirado en Lenin y la Comuna de París, busca erradicar el transfuguismo (50% de abandono en la bancada 2021-2026) y la alienación de clase, convirtiendo el Congreso en herramienta de lucha anticapitalista, no en «cerrojo del sistema». Se propone además el reemplazo inmediato por accesorios cuando un representante incumpla, garantizando lealtad al proyecto revolucionario.

Consenso sobre Política de Justicia Revolucionaria: Perú Libre propone una transformación radical del sistema judicial basada en: (1) elección popular y revocatoria permanente de



magistrados (incluyendo jueces supremos y fiscales); (2) eliminación de privilegios (sueldos máximos equivalentes al presidente, sin reelección vitalicia); (3) creación de órganos disciplinarios autónomos contra la corrupción judicial; (4) lucha frontal al lawfare como instrumento imperialista; (5) reconocimiento constitucional de la justicia comunal originaria; y (6) recuperación de soberanía jurídica (rechazo a tribunales internacionales pro-empresariales). Este modelo busca desmontar la justicia de clase-hoy al servicio de elites- para convertirla en herramienta popular, expedita y transparente, combatiendo la impunidad de las mafias judiciales y el neocolonialismo legal.

Consenso sobre la Política de la Mujer Socialista: La mujer en el socialismo es protagonista activa de la revolución, educándose, trabajando y emancipándose, mientras participa en la construcción estructural y superestructural de la sociedad. Se reconoce el machismo como herencia colonial y multifactorial, pero se rechazan tanto su perpetuación como el feminismo extremo, priorizando la transformación social sobre la diferencia sexual. El Estado socialista garantiza derechos fundamentales—salud, educación y alimentación—como heren-

cia social, sin obligatoriedad en derechos reproductivos, y combate estigmas capitalistas que victimizan a la mujer. La igualdad exige eliminar el modelo opresor, incluyendo la complicidad de mujeres privilegiadas, y promover la participación femenina en todos los ámbitos, desde la ciencia hasta la lucha por la paz, sin segregación educativa ni laboral. La despatriarcalización es vital, pero no implica inversión de opresiones, sino la construcción de una sociedad horizontal donde la mujer aporte su capacidad intelectual, conativa y afectiva al proyecto colectivo.

Consenso sobre las Fuentes de Riqueza y su Distribución: Las principales fuentes de riqueza del Perú—minería, hidrocarburos, energía y comunicaciones—son explotadas por transnacionales que concentran el 70% de las utilidades, dejando solo el 30% al Estado. Ejemplos como Camisea, donde el gas se vende a precios irrisorios, o la minería, cuyas ganancias superan el presupuesto de decenas de gobiernos regionales, evidencian un saqueo sistémico.

Se propone invertir esta proporción: que el Estado reciba el 70-80% de las ganancias para financiar educación, salud e infraestructura, erradicando pobreza y dependencia extranjera. Si las empresas se resisten, se

debe avanzar hacia la nacionalización de recursos, revisar concesiones abusivas y eliminar privilegios fiscales que benefician a élites y transnacionales. Solo así se garantizará que la riqueza natural se traduzca en bienestar popular y desarrollo soberano.

Consenso sobre Soberanía Nacional: La recuperación estatal de los recursos estratégicos—minería, hidrocarburos y energía—es fundamental para garantizar la soberanía nacional y redistribuir la riqueza en beneficio del pueblo. Siguiendo ejemplos como Bolivia, Chile y México, donde la nacionalización ha fortalecido sus economías, se propone que el Perú asuma el control total de yacimientos como Camisea, Antamina y las centrales hidroeléctricas, bajo administración descentralizada. Además, se debe reconocer constitucionalmente el derecho de las comunidades sobre su suelo y subsuelo, con consulta previa vinculante.

La soberanía exige también peruanizar servicios esenciales (transporte, pensiones), revisar tratados internacionales que perjudican al agro, proteger la producción nacional, y resistir el dominio tecnológico y militar extranjero. Solo así se logrará independencia económica, seguridad alimentaria y justicia social, rompiendo con el neo-

colonialismo y garantizando un desarrollo autónomo.

Consenso sobre Política Económica Empresarial: El Estado debe promover y proteger al empresariado nacional—público y privado—mediante políticas que favorezcan su formalización, competitividad y desarrollo sostenible, priorizándolo sobre el capital transnacional. Se exige a las empresas el cumplimiento de consultas previas vinculantes con comunidades, la contratación mayoritaria de mano de obra local (más del 60%), la transferencia tecnológica y la adquisición de bienes regionales para fortalecer las economías locales. Asimismo, deben respetar normas laborales, ambientales (EIA, PAMA) y fiscales (pago de regalías, canon), contribuyendo a la descentralización. La minería informal debe formalizarse para reducir impactos ecológicos y sociales, mientras se fomenta el valor agregado y empleo digno, en armonía con el desarrollo nacional y la soberanía económica.

Consenso sobre la Política del Mar Territorial: El Perú debe defender su soberanía sobre las 200 millas marítimas, rechazando la Convemar por pretender reducirlas a 12 millas y abrir nuestra zona económica exclusiva a intereses transnacionales. Nuestro mar, rico en recursos hidrobiológicos y mi-

nerales, requiere protección estatal mediante una Marina Mercante Nacional y políticas de explotación sostenible que beneficien a las mayorías. Se debe descentralizar su gestión, otorgando autonomía a los gobiernos regionales costeros para administrar sus recursos, evitando así la depredación extranjera y garantizando que su riqueza fortalezca la economía nacional y los derechos históricos del pueblo peruano.

Consenso sobre Política Exterior: El Perú debe impulsar una integración regional soberana, distanciándose de organismos como la OEA y el CIADI que perpetúan la dependencia hacia EE.UU., y fortalecer alternativas como la CELAC y UNASUR para resolver conflictos con autonomía. Es prioritario crear el Banco del Sur para dejar de financiar al Primer Mundo con nuestras reservas, mientras se promueve una política económica continental unificada (IGV regional, salarios dignos) que evite la competencia absurda entre países hermanos. Ante el declive imperial, debemos aliarnos estratégicamente con los BRICS+ para equilibrar el poder global, rechazar bases militares extranjeras y avanzar en la descolonización cultural y económica, consolidando a América Latina como territorio de paz antiimperialista.



**Segundo Montalvo**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión de  
Educación, Juventud y Deporte

# La comisión de educación logró la creación de nueve universidades

Bajo el liderazgo del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República intensificó sus labores de fiscalización, legislación y descentralización en el mes de junio, consolidando grandes logros: desde la creación de universidades hasta la defensa de los derechos del magisterio.

## DOS LEYES HISTÓRICAS A FAVOR DE LOS DOCENTES Y DEL APRENDIZAJE

El 18 de junio se publicó la Ley 32390, que autoriza el nombramiento excepcional de docentes de educación básica que aprobaron las dos etapas del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial. Esta norma hace justicia a 22 mil docentes que aprobaron dicha evaluación en el 2022, pero no obtuvieron plazas.

Asimismo, el 13 de junio se publicó la Ley 32385, que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones de educación básica, niveles primaria y secundaria.

## FISCALIZACIÓN A UNIVERSIDADES Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Durante nuestra decimoséptima sesión ordinaria, del 3 de junio, representantes de la Contraloría General y de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios revelaron serias denuncias de corrupción en universidades nacionales.

Identificaron irregularidades en las universidades nacionales José Faustino Sánchez Carrión de Huacho (UNJFSC), Intercultural de la Amazonía (UNIA), de Ucayali (UNU) y de Ingeniería (UNI). A pesar de la gravedad del caso en la UNJFSC, la Comisión no logró reconsiderar la votación sobre la reorganización de



## LA LEY DEL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DOCENTE Y JUSTICIA PARA EL MAGISTERIO

sus órganos de gobierno.

### 30 DICTÁMENES APROBADOS EN SIETE SESIONES EXTRAORDINARIAS

### NUEVE UNIVERSIDADES NACIONALES NUEVAS

Durante siete sesiones extraordinarias se aprobaron 30 dictámenes, entre ellas las de creación de las siguientes nueve universidades nacionales: Agrícola de Ascope (La Libertad), Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes (Arequipa), Manuel Gonzales Prada (La Libertad), de Talara (Piura), Tecnológica Miguel Grau (Piura), Autónoma del Centro de Ayacucho (UNACEA), de Ciencia y Tecnología (UNCYTEC) en Huaycán (Ate Vitarte, Lima),

Autónoma Húsares de Junín y de Mazuko (UNMA, en Madre de Dios).

También se aprobó cambiar de denominación de escuelas superiores y pedagógicas en Áncash, Ucayali, Juliaca y Chupa (Puno) a universidades.

### CINCO DICTÁMENES A FAVOR DEL MAGISTERIO

De los 30 dictámenes aprobados destacan: la ampliación facultativa del vínculo laboral docente hasta los 70 años, la asignación temporal al personal administrativo de la educación básica y técnico productiva según la ubicación de la institución educativa, el nombramiento de auxiliares de educación básica regular y especial, la homologación

de sueldos entre docentes ordinarios y contratados de universidades públicas con magistrados, y la designación excepcional y progresiva en cargos directivos de instituciones de educación básica de docentes que aprobaron el concurso público 2022 - 2023. Se hizo justicia a estos maestros.

Además, se aprobó un dictamen de insistencia de la Ley que fortalece la gestión de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) disponiendo la meritocracia en sus directivos y convirtiendo unidades operativas en ejecutoras en Amazonas.

### PRESENCIA DESCENTRALISTA Y SIETE VISITAS INOPINADAS

Desde la vigesimosegunda hasta la vigesimosexta sesión extraordinaria, la Comisión sesionó en Sullana y Talara (Piura); Chorrillos, Puente Piedra y San Miguel (Lima) y Cutervo (Cajamarca), visibilizando la realidad de colegios e institutos con graves problemas de infraestructura. Se realizaron siete visitas inopinadas, incluyendo a la I. E. 3057 Santa Rosa de Carabayllo, Lima; a la I. E. Domingo Savio, en Talara, Piura; y a la I. E. Politécnico Nacional Alejandro Taboada, del distrito de Pariñas, Talara.

Además, a las instituciones educativas Augusto B. Leguía y Manuel Tobías García Cerrón, ambas de Puente Piedra, Lima. El congresista Montalvo gestionará dos mesas de trabajo con el ministro de Educación para impulsar la nueva construcción de estos dos colegios que tienen más de 60 años de antigüedad.

También el Instituto Superior Tecnológico Público María Rosario Aróz Pinto, en el distrito de San Miguel, Lima. Tiene infraestructura y equipos obsoletos de hace seis décadas.

Y, finalmente, la Universidad Nacional Federico Villarreal, tomada por los estudiantes que protestan ante la ausencia de matrículas y otras irregularidades. La Comisión de Educación se pronunció exhortando a la rectora de la universidad a atender los reclamos para evitar la pérdida del semestre académico.

### CUATRO AUDIENCIAS PÚBLICAS MASIVAS Y COMPROMETIDAS

Se realizaron en Sullana (Piura), en la I. E. Pedro A. Labarthe de La Victoria (Lima), en Talara (Piura) y en Cutervo (Cajamarca). Se denunciaron obras paralizadas, corrupción en nombramientos docentes, politización en cargos directivos de institutos, maltrato laboral y riesgo de colapso de colegios, entre otros. El congresista Segundo Montalvo gestiona estas denuncias ante las entidades correspondientes.

### CINCO PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN EL PLENO

Resaltan la insistencia de la Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes, el establecimiento del orden de sucesión en el gobierno de las universidades, y la difusión de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad, entre otros.



**Ricardo Liela Meza**  
Secretario Reginal de Ayacucho

En un artículo anterior quedó pendiente algunas preguntas sobre el papel de los medios de comunicación en la guerra jurídica, continuamos<sup>1</sup>:

### 1. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación en el Perú?

En el Perú, los medios de comunicación están dominados por un oligopolio que responde a los intereses de la gran burguesía y el capital transnacional. En una reciente investigación titulada “*Poder mediático y tratamiento periodístico*” (2022) de Ponce Rigau se reitera lo siguiente: “Respecto a la empresa editora El Comercio S.A. [cuyo grupo empresarial controla el 75% del mercado de la prensa], cabe mencionar que es un consorcio empresarial de comunicaciones conformada por los diarios El Comercio, Perú21, Gestión, Trome, Correo, Ojo, Depor y el Bocón, así como los canales de televisión América TV y Canal N, y las compañías Neoauto, Lumingo, PagoEfectivo, ComercioXpress y

<sup>1</sup> El presente artículo se ha elaborado sobre la base de una ponencia titulada: “*Crítica al papel de los medios de comunicación en la educación capitalista*”, presentada en el Primer Foro Internacional de Educación Política Socialista de la Nueva Izquierda Popular “Jaime Cerrón Palomino”, organizada por la Secretaría de Asuntos Interculturales del Partido Político Nacional Perú Libre entre el 21 y 22 de junio de 2025.



## El papel de los medios de comunicación en la guerra Jurídica II

Amauta impresiones (Bolsa de Valores de Lima, 2020)”.  
Igualmente, el Grupo La República es un poder fáctico que, pese a su discurso de “defensa de la democracia”, ejerce influencia desde una posición ideológica definida, la social democracia o el caviarismo (en su sentido más lato). Su expansión a la televisión lo consolida como un actor clave en la batalla por el relato político. Este grupo sigue la misma línea política e ideológica con los siguientes medios: La República, Hildebrandt en sus Trece, IDL-Reporteros, La Encerrona, Sin Guion, Grado Cinco, No Hay Derecho, Epicentro, etc. Este grupo es especialista en la creación de mitos y de la posverdad.

2. ¿Cuáles son los intereses de los medios de comunicación en el Perú?  
Los medios peruanos no son independientes: son empresas capitalistas que obedecen a sus accionistas y a la lógica del mercado. Su objetivo no es educar, sino generar ganancias y mantener

3. ¿Qué mitos instalaron los medios de comunicación contra sus adversarios?  
La guerra mediática encarnizada contra Perú Libre se ha dado a punta de mitos muy bien elaborados. Los “mitos” son “relatos”, “discursos”, “narrativas” que históricamente se han creado con di-

versos objetivos, desde explicar el origen del mundo hasta justificar el actual orden social. En este caso, los caviaristas (izquierda domesticada, izquierda oenegera, etc.) hacen buen uso de estas narrativas con el objetivo de desaparecer del mapa político a sus enemigos políticos, entre ellos, el perulibrismo. Veamos algunos mitos: “fujicerronismo”, “pacto mafioso”, “congreso del hampa”, “captura del sistema de justicia”, etc.  
El mito del “fujicerronismo” significa una supuesta alianza entre el fujimorismo y el cerronismo. En principio, tanto Fujimori como Cerrón representan posiciones ideológicas y políticas totalmente antagónicas. El primero, defiende liberalismo y la actual constitución política. El segundo, defiende el socialismo y busca cambiar la actual constitución política. Por tanto, sostener que una alianza entre el fujimorismo y perulibrismo constituye un absurdo. La mera coincidencia en la mesa directiva y en

algunos votos constituyen males necesarios propios de un espacio burgués como el Congreso. Estos movimientos tácticos son necesarios, aunque no populares, para que la bancada perulibrista cumpla con la tarea que se le encomendó en el legislativo.  
El mito del “Pacto mafioso” alude a un supuesto acuerdo entre mafiosos (mafia: gánster, hampón, criminal, delincuente, malhechor, maleante, pistolero, matón) en el Congreso de República. Para nadie es novedad de que el Congreso de la República no posee la legitimidad que debiera poseer. El 6% de aprobación significa que prácticamente no posee respaldo alguno. Razones no faltan para despreciar a la mayoría de los actuales congresistas. Pero a partir de ello sostener alegremente que todos los que laboran en dicha institución son mafiosos es confundir la parte con el todo; asimismo, es no distinguir la bancada mayoritaria de derecha (Fuerza Popular, Alianza Para el Progreso, Somo Perú, Podemos, etc.) respecto a la bancada minoritaria de izquierda (Perú Libre); finalmente, es confundir la institución, el Congreso, con los representantes temporales, congresistas. En breve, estas razones que esgrimimos de hecho no son populares, es más fácil el adjetivo fácil contra quienes la mayoría aborrece; sin embargo, es preferible el análisis de lo que se dice.

De forma similar ocurre con los otros mitos. Un sector de los medios de comunicación, la llamada prensa caviar, repite a diario estos mitos que termina calando en el imaginario popular a tal grado que se reproduce muchas veces casi de manera mecánica y hasta inconsciente entre algunos sectores sociales que consumen estas narrativas.

algunos votos constituyen males necesarios propios de un espacio burgués como el Congreso. Estos movimientos tácticos son necesarios, aunque no populares, para que la bancada perulibrista cumpla con la tarea que se le encomendó en el legislativo.

El mito del “Pacto mafioso” alude a un supuesto acuerdo entre mafiosos (mafia: gánster, hampón, criminal, delincuente, malhechor, maleante, pistolero, matón) en el Congreso de República. Para nadie es novedad de que el Congreso de la República no posee la legitimidad que debiera poseer. El 6% de aprobación significa que prácticamente no posee respaldo alguno. Razones no faltan para despreciar a la mayoría de los actuales congresistas. Pero a partir de ello sostener alegremente que todos los que laboran en dicha institución son mafiosos es confundir la parte con el todo; asimismo, es no distinguir la bancada mayoritaria de derecha (Fuerza Popular, Alianza Para el Progreso, Somo Perú, Podemos, etc.) respecto a la bancada minoritaria de izquierda (Perú Libre); finalmente, es confundir la institución, el Congreso, con los representantes temporales, congresistas. En breve, estas razones que esgrimimos de hecho no son populares, es más fácil el adjetivo fácil contra quienes la mayoría aborrece; sin embargo, es preferible el análisis de lo que se dice.

De forma similar ocurre con los otros mitos. Un sector de los medios de comunicación, la llamada prensa caviar, repite a diario estos mitos que termina calando en el imaginario popular a tal grado que se reproduce muchas veces casi de manera mecánica y hasta inconsciente entre algunos sectores sociales que consumen estas narrativas.

# “La apolítica, la nueva pandemia en la política y la democracia”



Flavio Cruz Mamani  
Congresista de la República

En tiempos de crisis institucional, corrupción o polarización ideológica, se vuelve común escuchar frases como “yo no me meto en política”, “todos los políticos son iguales”, o “la política no me interesa”. Este fenómeno —que la Ciencia Política denomina **apoliticismo** o **apolítica**— refleja más que una postura individual: evidencia una **crisis de participación ciudadana** que debilita las bases mismas de cualquier régimen democrático.

Desde el enfoque clásico de la Ciencia Política, la democracia no se sostiene únicamente sobre instituciones formales como el voto o el Congreso. Su fortaleza depende, sobre todo, de una **cultura política activa**, es decir, de ciudadanos conscientes de su rol en la vida pública, informados y con disposición a involucrarse en los asuntos comunes. Cuando grandes sectores de la población optan por la apatía o el desencanto total, lo que está en riesgo no es un partido político, sino la **legitimidad y el equilibrio del sistema democrático**, característica unida de los grupos de poder que manejan la información mediante los medios de comunicación. Un ejemplo común dentro del incremento del desencanto, son los bloqueos políticos que se tiene entre ideologías, afectando claramente al sistema democrático satanizando cada postura.

La apolítica suele surgir como reacción a la frustración: escándalos de corrupción, promesas incumplidas o una bu-

rocracia que no escucha. Sin embargo, en lugar de traducirse en una exigencia colectiva de cambio, muchas veces se convierte en **desafección estructural**. La ciudadanía se aleja del debate, deja de participar y abandona los espacios de fiscalización. Este vacío, como ya han advertido autores como Giovanni Sartori y Robert Dahl, no se queda sin ocupantes: es **llenado por élites**, por grupos con poder económico o por demagogos que manipulan el desencanto para construir autoritarismos disfrazados de soluciones rápidas.

El riesgo más grave del apoliticismo no es el silencio ciudadano, sino el **retroceso democrático** que puede facilitar. Cuando el pueblo abdica de su rol, la democracia se convierte en una mera fachada electoral. Ya no hay control real sobre los representantes, se debilitan las demandas sociales y se rompe el lazo entre el Estado y la sociedad civil.

Por ende, es fundamental combatir esta tendencia no con moralismo ni imposiciones, sino con **educación política, participación comunitaria y reforma institucional real**. El ciudadano no debe sentirse un espectador ajeno, sino un actor fundamental del sistema. Si la política decepciona, el camino no es huir de ella, sino transformarla desde dentro.

La apolítica es comprensible, pero no sostenible. En su renuncia, deja el camino libre a quienes sí tienen intereses, pero no principios democráticos. Porque cuando dejamos de hacer política, otros la hacen por nosotros. Y no siempre en favor de la justicia, la igualdad o el bien común. Dentro de esta perspectiva, dejar el camino libre, o exacerba el pensamiento del elector, nos va a direccionar a una vulnerabilidad constante en el sentimentalismo del pueblo, es decir, que enfurecer a la comunidad, debilita el juicio al momento de elegir, al representante más idóneo.



**CUANDO EL PODER NOS MARGINA**

# Justicia secuestrada y la farsa del estado de derecho



**Ing. Jakelyn Flores Peña**  
Secretaria Nacional de Disciplina

En el Perú de hoy, la justicia no es ciega. Ve, escucha, selecciona y, sobre todo, obedece. No a la ley, no al pueblo, sino a los intereses de las cúpulas de poder que han convertido al Estado en una empresa de favores y venganzas.

El conflicto abierto entre Patricia Benavides y Delia Espinoza no es un duelo jurídico: es la confirmación de que el Ministerio Público se ha transformado en un campo de batalla tribal, donde la toga es un disfraz y la ley, rehén.

Y mientras dos mujeres se enfrentan en nombre de una supuesta institucionalidad, la usurpadora del poder —Dina Boluarte— gobierna sin haber sido electa por el pueblo, amparada por la derecha y caviares serviles que le

entregan decretos como si fuesen medallas, mientras reprime, silencia y traiciona. Una mujer en el cargo más alto, sí, pero al servicio de los más bajos intereses. Aquí se desvela una verdad incómoda: no toda mujer en el poder representa una victoria para las mujeres. Porque cuando se accede al poder para perpetuar la opresión, para blindar la impunidad, para usar la legalidad como excusa y no como justicia, lo que se hace no es avanzar, sino traicionar.

¿Qué significa ser mujer en la política peruana hoy? Significa caminar entre minas. Significa ser acusada por rebelde y usada por sumisa. Significa que, si luchas, eres conflictiva; y si obedeces, te aplauden los verdugos del pueblo. El caso de Dina Boluarte lo deja claro: su género no redime su traición. Porque el verdadero feminismo popular no se arrodilla ante el poder fáctico, lo combate. No se es cómplice del neoliberalismo: se le opone con dignidad, como lo hacen nuestras compatriotas en las calles de Ayacucho, Puno, Cusco y Huancaavelica, donde la represión dejó cuerpos y sangre, pero



también memoria y coraje. Mientras tanto, la “justicia” baila un vals macabro entre resoluciones exprés, comunicados apurados y amenazas disfrazadas de legalismo. La Junta Nacional de Justicia impone. El Poder Judicial responde. El grupo de derecha del Congreso se acomoda. La Fiscalía se desangra en sus propias traiciones. ¿Quién gobierna entonces? No gobierna el pueblo. No gobierna la ley. Gobierna el cálculo, la manipulación y la impunidad.

La crisis que vivimos no es institucional: es moral y estructural. Es un sistema que ha fracasado. Aquí no bastan reformas: se nece-

sita un reemplazo total del modelo. Como en los países donde la justicia no depende del color político del fiscal de turno, sino de procesos transparentes, evaluaciones públicas y verdadero control ciudadano. Perú Libre sostiene que la única salida verdadera es una Nueva Constitución, nacida desde la soberanía popular y no desde los arreglos de pasillo. Que el pueblo decida, que el pueblo construya, que el pueblo gobierne. Y que las mujeres —las verdaderas, las del pueblo, las que han parido lucha y resistencia— no solo estén en el poder: lo disputen, lo transformen y lo moralicen.

Porque no se trata solo de tener mujeres en los cargos. Se trata de tener mujeres conscientes, combativas, con vocación popular y manos limpias, que representen al Perú profundo y no a los intereses que siempre nos han saqueado. Hasta entonces, no hay justicia. No hay gobierno. Solo hay actores. Y nosotras, las del llano, las de abajo, las que nunca nos rendimos, no vinimos a aplaudir este teatro. Vinimos a cambiarlo para volver a empezar.

¡Mujeres perulibristas, por patria socialista!  
¡Elección de jueces y fiscales por voto popular!  
¡Nueva Constitución ya!



# Ministerio Público: Guerra de mafias por el monopolio de la persecución política



Adrian Santos Churaira

**A**l mismo estilo de los cabecillas de las bandas criminales del narcotráfico, la minería ilegal, la trata de mujeres y de extorsionadores que luchan por el control territorial del mercado criminal (prostitución, cupos, extorsiones, venta de drogas), dentro del Ministerio Público se ha desatado una batalla entre dos mafias enquistadas

desde hace más de treinta años: fiscales caviars vs fiscales fujimontesinistas. El objetivo es el control del sistema de justicia.

La fiscalía y el Poder Judicial siempre ha sido un territorio en disputa por las mafias de jueces y fiscales apristas, fujimontesinistas, “cuellos blancos”, oenegeros y caviars. En los últimos años el sistema de justicia se ha convertido en un mercado muy rentable donde se abren carpetas fiscales (mercancía) a “pedido” de los grupos de poder, y en una maquinaria de persecución política contra líderes de izquierda quienes proponen la revisión de los contratos – ley, la nacionalización de nuestros recursos naturales y una nueva Constitución política. Controlar la fiscalía es tener la hegemonía

de la persecución política y del mercado de las carpetas fiscales.

Las mafias fiscales no operan solos, tienen el respaldo de los medios de comunicación, ONGs, congresistas, intelectuales y juristas de renombre. El chantaje, el lawfare, la politización de la justicia es la consigna, el modo de vida. Así es como han estado operando desde hace décadas.

En los últimos días, hemos sido testigo de un espectáculo vergonzoso donde dos fiscales se han enfrentado por el control de su mercado judicial (la fiscalía).

Patricia Benavides, respaldada por juristas y medios de comunicación fujimontesinistas fue a la fiscalía para reclamar su reposición, mientras que, Delia

Espinoza, la actual fiscal, apoyada por toda la caviarada: “periodistas, juristas, oenegés, radio, televisión, Gorriti, Mohme, Hildebrandt se han unido en Santa Alianza para defender su trincheras de poder” (Vladimir Cerrón)

Al margen de las disputas, el sistema de justicia esta en descomposición. La empresa Datum Internacional, realizo una encuesta en marzo del 2024 sobre las instituciones de justicia. El 85% de los peruanos no cree en el Poder Judicial, el 73% no confía en el Ministerio Público (la fiscalía). Los peruanos han perdido la confianza en el actual sistema de justicia.

Manuel González Prada, decía: “El Perú es un organismo enfermo, donde se

aplica el dedo brota la pus”. El deterioro y descomposición del actual sistema de justicia es consustancial al sistema capitalista, donde todo se compra, todo se vende. La justicia es una mercancía y los jueces y fiscales son los vendedores en este “mercado judicial”.

Es imperativo un cambio profundo de todos los poderes del Estado, principalmente del Poder Judicial y la fiscalía. Los jueces y fiscales deben someterse a una elección popular. “Solo una elección por voto popular, puede legalizar, representar y legitimar”. (Vladimir Cerrón)

Estas reformas deben estar contempladas en una nueva constitución política redactada en el seno de una Asamblea Popular Constituyente.



## VICTORIA POPULAR FRENTE A LAS INUNDACIONES

# La Ley N.º 32389 resguarda nuestras ciudades



**María Agüero**  
Congresista de la República

Con renovado orgullo revolucionario saludo a la militancia de Perú Libre y al pueblo trabajador para anunciar que el Pleno del Congreso ha promulgado la Ley N.º 32389, fruto del Proyecto de Ley N.º 07529/2023-CR presentado el 10 de abril de 2024 por este despacho.

La nueva norma modifica el Decreto Legislativo N.º 1356 (Ley General de Drenaje Pluvial) y fortalece la operación y el mantenimiento de los sistemas de drenaje en todo el país.

Esta victoria legislativa responde a una realidad que golpea con fuerza y dolor a nuestras ciudades: la falta de planificación integral, desde el expediente técnico hasta la construcción y sostenibilidad de las obras públicas, ha permitido inundaciones que arrasan viviendas, destruyen pistas y paralizan la economía popular.

Con la ley aprobada, toda habilitación urbana y edificación deberá incorporar obligatoriamente sistemas

de drenaje pluvial diseñados bajo criterios de gestión del riesgo de desastres y conectados a los planes de desarrollo urbano de sus respectivas jurisdicciones.

De ahora en adelante, ningún proyecto de inversión pública podrá declararse viable sin contemplar, desde la fase de preinversión, la solución pluvial que garantice recolección, transporte, almacenamiento y evacuación segura de las aguas de lluvia.

Sabemos que existen barrios consolidados que fueron construidos sin este servicio básico.

Por ello, la norma ordena que las municipalidades provinciales, en coordinación con los gobiernos distritales y con la asistencia técnica

del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprueben Planes Integrales de Drenaje Pluvial y ejecuten las obras de forma progresiva, priorizando las zonas de mayor riesgo.

Además, ratifica que la operación y el mantenimiento de la infraestructura externa recaen en los gobiernos locales, mientras que los propietarios son responsables del sistema interno de sus edificaciones, cerrando así el círculo de responsabilidades para que el drenaje funcione siempre.

El dictamen de la Comisión de Vivienda comprendió que prevenir cuesta menos que reconstruir.

Nuestro trabajo conjunto consiguió que el Parlamento insistiera en el texto final

y que hoy el Ejecutivo tenga noventa días para adecuar el reglamento correspondiente.

Desde ya, asumimos el compromiso de vigilar que esa reglamentación llegue sin retrasos y que los presupuestos locales y regionales asignen los recursos necesarios.

Compañeras y compañeros, Perú Libre demuestra una vez más que legislar significa transformar la realidad con justicia social y visión de futuro.

Hagamos nuestra esta ley, exijamos su aplicación y garanticemos que cada gota de lluvia sea encauzada con la sabiduría técnica y el compromiso popular que demanda el Perú que venimos construyendo.

¡Hasta más allá de la victoria!



**Rosa Marleny Angeles Niquen**  
Abogada y Magister en Derecho Penal y  
Procesal Penal, Presidenta del OEC del  
Partido Político Nacional Perú Libre

# Perú Libre rumbo a las Elecciones Generales 2026

**D**urante el periodo comprendido entre 2016 y 2022, el Perú sufrió una profunda inestabilidad política, al tener seis presidentes en apenas seis años: Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti, Pedro Castillo y Dina Boluarte. Este constante recambio en la mando del Estado sienta un precedente de debilidad institucional que afecta la cohesión democrática.

A esta volatilidad se sumó un ambiente social fuertemente convulso con múltiples protestas ciudadanas, muchas de ellas reprimidas con violencia, y un clima de creciente inseguridad ciudadana. Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, las fuerzas de seguridad emplearon una respuesta desproporcionada en varios casos, dejando un saldo lamentable en muertos y heridos.

En medio de la profunda inestabilidad institucional, se le suma el descontento ciudadano creciente hacia las autoridades, de acuerdo con el Informe Técnico N.º 2 de mayo de 2025 del INEI<sup>1</sup>, la percepción ciudadana sobre la gestión pública en todos los niveles sigue en mínimos históricos. En el periodo octubre 2024 a marzo 2025, solamente el 8.4 % de los encuestados calificó como “buena” o “muy buena” la gestión del Gobierno Central, una caída de 4.7 puntos porcentuales respecto al 13.1 % registrado en el mismo semestre del año anterior. Estos indicadores revelan una ciudadanía desencantada y una administración pública que no logra recuperar credibilidad. Por otro lado, mediante el Decreto Supremo N.º 0392025PCM del 25 de marzo de 2025, se oficializó las elecciones generales para el 12 de abril de 2026, marcando el retorno al sistema bicameral después de más de tres décadas. De ser necesario, una segunda

**02.08.2025**  
Fecha límite para solicitar la inscripción de alianzas electorales ante DNROP

**01.09.2025**  
Fecha límite para que se comunique a la ONPE, la modalidad de elecciones primarias. Fecha límite para inscripción formal de las alianzas electorales

**31.10.2025**  
Fecha límite para inscripción de los candidatos a elecciones primarias ante los órganos electorales partidarios

**30.11.2025**  
Día de elecciones primarias. Fecha en que los afiliados elijan delegados modalidad c) Art. 24 LOP

**26.02.2026**  
JNE fecha límite para resolver exclusiones y tachas en 1ra. instancia

**11.02.2026**  
Fecha límite para la renuncia de candidatos y retiro de listas. JNE publica formulas y listas de candidatos.  
**01.02.2026:** Sorteo de miembros de mesa

**23.12.2025**  
Fecha límite para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y lista de candidatos (presidente, congreso bicameral y Parlamento Andino)

**07.12.2025**  
Día de elecciones de candidatos por parte de los delegados modalidad c) art. 24 LOP

**13.03.2026**  
JNE fecha límite para resolver apelaciones sobre exclusión y tachas

**14.03.2026**  
Fecha límite para que las candidaturas quedan oficialmente inscritas

**12.04.2026**  
Día de elecciones (1ra. vuelta) se elige al presidente, dos vicepresidentes, 130 diputados, 60 senadores y 5 representantes al Parlamento Andino

**07.06.2026**  
Segunda vuelta En caso de que ninguno supere el 50 % en primera vuelta

vuelta se programó para el 7 de junio de 2026. Asimismo, con Resolución N.º 0126-2025-JNE, el pleno del JNE aprobó el cronograma electoral 2026, el cual establece límite y plazos que deberán cumplir los partidos políticos para elegir al presidente, vicepresidentes, 130 diputados, 60 senadores y 5 representantes al Parlamento Andino

Los comicios del 12 de abril de 2026 constituyen una oportunidad histórica para recuperar la gobernabilidad democrática y restablecer la confianza de la ciudadanía. Con la implementación del sistema bicameral, compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, se redefine el equilibrio de poderes, esperando una gestión continua y eficiente, y no caer en el riesgo de paralización de decisiones claves.

Perú Libre, partido político de izquierda popular, se presentará con renovada fuerza como una herramienta estratégica para enfrentar las Elecciones Generales 2026. En ese contexto, se programarán las elecciones internas en estricto cumplimiento de las normas estatutarias y



los plazos establecidos por el cronograma electoral oficial. Por ello, el respeto riguroso de dicho cronograma no solo fortalecerá la legitimidad democrática del proceso interno, sino que también garantizará los estándares de transparencia. Asimismo, permitirá una participación de la militancia en la selección de candidaturas y delegados, asegurando la representatividad interna. Este enfoque contribuirá, además, a evitar posibles sanciones por parte de los organismos electo-

rales y a viabilizar una transición ordenada y eficiente hacia los comicios generales. Estar preparados para las elecciones implica mucho más que cumplir un requisito administrativo, significa articular mecanismos que habiliten al partido, legitimen su accionar político y fortalezcan su capacidad de competencia electoral con miras a las Elecciones Generales de 2026. En ese contexto, Perú Libre con su organización interna caminarán hacia el objetivo de alcanzar una re-

presentación significativa en el Congreso de la República y consolidar su liderazgo en espacios estratégicos de toma de decisiones. Para tal fin, resulta fundamental la designación oportuna y conforme a ley de los personeros legales ante los Jurados Electorales Especiales, así como de los personeros en locales de votación y en cada mesa de sufragio. Asimismo, es esencial realizar una formación constante, orientada a garantizar una participación eficiente, organizada y técnicamente competente durante todas las etapas del proceso electoral. Como militantes responsables, resulta esencial conocer las fechas clave del cronograma electoral 2026. Esto les permitirá planificar con anticipación su participación, coordinar esfuerzos desde sus bases organizadas y contribuir eficazmente al fortalecimiento de nuestro Partido Político Nacional Perú Libre. A continuación, encontrarás las fechas más relevantes que aún están por venir del cronograma electoral 2026:

<sup>1</sup> [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_gobernabilidad\\_oct24\\_mar25.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_gobernabilidad_oct24_mar25.pdf)



# Árbol genealógico del transfuguismo



**Henry López (\*)**  
 (\*) Exalcalde de Huancayo por Perú Libre

festación ciudadana, vimos una escena de teatro político donde el guion no lo escribió Huancayo, sino Lima. Mientras el pueblo cree estar apoyando a un líder regional, lo que realmente está haciendo es lanzar una candidatura presidencial camuflada entre pancartas provincianas.

**Para que no nos engañemos:**

Pepe Luna no conoce ni ama el Valle del Mantaro. Pero sí sabe que necesita una cara andina para su ambición nacional.

Y Fernando Orihuela, como buen actor del transfuguismo, se ofrece.

Un trueque perfecto: Huancayo pone la cara, Lima los candidatos.

¿Quién es quién? En el árbol genealógico de los candidatos del transfuguismo:

- Presidente de Podemos, Pepe Luna: ex regidor del Apra, luego secretario de Solidaridad Nacional (hoy Renovación Popular- Porky ó RP), ahora dueño de Podemos Perú.

- Vicepresidenta de Podemos, Cecilia García: Fujimorista de ADN, reciclada por APP como candidata a Huancayo, hoy subida al carro de Podemos.

- Militantes: muchos con camiseta de Perú Libre ayer, hoy visten la de Podemos ¿Convicción, conveniencia o utilización?

- Fernando Orihuela: un rostro regional al servicio de una estructura de derecha fuji-aprista nacional, sin identidad ni coherencia ideológica. ¿Quién representa al

pueblo cuando todos se han paseado por los partidos como por ferias de empleo?

¿Qué es Podemos hoy? Una mezcla de lo que el pueblo ya rechazó

- Aprismo, • Fujimorismo,

- Renovación Popular (Porky),

- APP,

- Practicamente la Derecha asolapada.

Un cóctel explosivo de contradicciones, donde lo único que sí tienen en común es el deseo de usar el poder sin proyecto de región, país, solo les interesa llegar al poder como sea, ¿Y para que creen?

La pregunta que arde: ¿Marcharon por justicia o fueron llevados como marionetas?, ¿Los que marcharon sabían que mar-

chaban por una campaña presidencial encubierta?, ¿O simplemente creyeron que caminaban por su salud, su educación o su carrera?

Los líderes de antes construían puentes, hospitales, carreteras. Hoy solo construyen ambiciones.

Lo que hoy se vio fue manipulación: El transfuguismo no es un error, es una estrategia. No hay línea política. No hay doctrina. Solo hay cálculo.

Y el cálculo es simple: usar el rostro provinciano, el rostro regional para conseguir el poder nacional.

Mientras tanto, el pueblo vuelve a ser peón. Vuelve a marchar sin saber por quién. Vuelve a gritar nombres que nunca lo representaron. Y más aún les hicieron un daño irremediable.

